Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Martes 17 de Agosto de 1909

EL SIGLO

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRÉS CARRIL

COLABORADORES:
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquéllos emitan.

EL SIGLO

Año XLVI - Núm. 13.438

ESTADÍSTICA AGRÍCOLA

No datan de ayer los esfuerzos para dar una sólida organización á la estadística agrícola del país. Las diversas instituciones particulares y oficiales relacionadas con los intereses rurales, hicieron, en diversas ocasiones, tentativas dirigidas á ese fin, y, en 1898, dicho propósito tuvo un principio de realización práctica en el proyecto que el Poder Ejecutivo presentó al Consejo de Estado, y que informó favorablemente la Comisión de Fomento de dicho cuerpo.

Diversas causas impidieron que prosperara. En primer lugar, aquella corporación, que solamente funcionó durante varios meses, y que en tan breve período tuvo que atender á numerosas cuestiones de importancia fundamental, relacionadas con la reconstrucción de la República después de la terrible crisis del 97-98, descuidó necesariamente muchas iniciativas útiles. Además, el proyecto de que hablamos adolecía de serios defectos, que debían relegarlo por mucho tiempo, al olvido. Exijía un lujo de datos que dificulta las operaciones que se trata de realizar. Abarcaba muchos productos, considerándolos bajo los más diversos aspectos. En una palabra, no era práctico, y de su sanción no hubiera resultado, probablemente, más que una de las tantas pragmáticas destinadas á engrosar nuestras nutridas colecciones de leyes, sin resultados positivos.

En 1903, el Poder Ejecutivo volvió á preocuparse del asunto, nombrando una comisión compuesta de los señores Mario R. Pérez, Aristeo Levrero, Juan T. Mariné y Francisco Graffigna, para informar al respecto. Dicha comisión dictaminó, poniendo en evidencia la necesidad de formar la estadística agrícola y presentando un proyecto inspirado en ese propósito. El ensayo se planeaba en condiciones modestas, que permitían su inmediata realización. Se prescindía de los productos agrícolas de difícil contralor, para concretar la estadística al trigo y al lino. Debía ser esto, según el pensamiento de la comisión referida, un primer paso, á completar más tarde, una vez habituados los agricultores á la sencilla tarea que se les imponía.

El Poder Ejecutivo adoptó con pocas modificaciones el proyecto, y en Agosto de 1905 lo enviaba á la Asamblea General, con recomendaciones tan elocuentes como las que transcribimos en seguida:

«No es del caso encarecer los beneficios que reportará á la agricultura y al comercio de cereales la estadística de los principales productos agrícolas, puesto que no escapará á la penetración de V. H. que en ésta como en todas las ramas de las producciones humanas, aquélla proporciona datos útiles é indispensables para las transacciones comerciales y todas las naciones han tratado de llevarlas á efecto poniendo en acción los medios más eficaces.

La práctica enseña que las autoridades policiales coadyuvadas por los agentes que nombra el Poder Ejecutivo con la instrucción del caso, son siempre las más apropiadas para contribuir á la confección de las estadísticas agrícolas porque disponen de los medios necesarios para la pronta y económica ejecución de las medidas á adoptarse por intervención del ministro de Fomento, quien debe resolver rápidamente las dificultades é incidentes que puedan surgir durante los trabajos.

Estas resoluciones, como se sabe, no admiten pérdida de tiempo ni tramitaciones morosas, puesto que las cosechas se realizan en muy pocos meses y toda interrupción en el trabajo, traería perjuicios de consideración é imposibilitaría la formación de la estadística.

El Poder Ejecutivo juzga también que no conviene por ahora complicar esta operación extendiéndola á otros cereales, á más del trigo y del lino, por ser ellos los principales, y porque su cosecha es de cómoda y fácil verificación, utilizando para ello el personal de las mismas máquinas trilladoras que son las que se adoptan casi exclusivamente en la actualidad para ese objeto.

Más tarde, cuando se perfeccione esta estadística y la experiencia haya enseñado los procedimientos más prácticos y eficaces, se procederá á reglamentar la de los demás cereales, á cuyo efecto se pide desde ya esa autorización por el Poder Ejecutivo.»

Tal era el sentir del gobierno que presidía el señor Batlle y Ordóñez. Desgraciadamente, la Asamblea General no pudo conceder al proyecto la atención que merecía, y el actual gobierno tuvo que reiterar esas recomendaciones, aunque sin mejor éxito, hasta el momento en que escribimos. Ahora, no hemos visto incluído el asunto entre los que serán abordados por el Cuerpo Legislativo en el período extraordinario. Consideramos que hay en ello una omisión lamentable, ya que la utilidad del proyecto es indiscutible, y que su sanción no habría de robar mucho tiempo á los legisladores.

REFORMA ELECTORAL

MENSAJE Y PROYECTO DE LEY

Damos á continuación el proyecto de ley sobre reforma electoral y el mensaje con que lo acompaña el Poder Ejecutivo.

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Representantes, etc., decretan:

Artículo 1.o El departamento de Montevideo elegirá veinticuatro representantes, el de Canelones ocho, los departamentos de Colonia, Minas, Tacuarembó, Salto, San José, Florida, Cerro Largo y Durazno, cuatro respectivamente; los de Soriano, Paysandú, Rivera, Rocha, Maldonado, Treinta y Tres y Artigas elegirán tres cada uno, y los de Río Negro y Flores, dos respectivamente.

Art. 2.o Cada elector votará por tantos representantes y suplentes como elija el departamento; y el escrutinio se efectuará en la forma que establece la actual Ley de Elecciones.

Art. 3.o En el departamento de Montevideo podrá corresponder á la mayoría dos tercios, tres cuartos, cinco sextos, siete octavos ú once duodécimos, y á la minoría un tercio, un cuarto, un sexto, un octavo ó un duodécimo de la representación; en el de Canelones, podrá corresponder á la mayoría tres cuartos ó siete octavos y á la minoría un cuarto ó un octavo; en los departamentos de Colonia, Minas, Tacuarembó, Salto, San José, Florida, Cerro Largo y Durazno, respectivamente, tres cuartos á la mayoría y un cuarto á la minoría; en los de Soriano, Paysandú, Rivera, Rocha, Maldonado, Treinta y Tres y Artigas, dos tercios á la mayoría y un tercio á la minoría en cada uno; y en los de Río Negro y Flores, la mitad á la mayoría y la mitad á la minoría, respectivamente.

Art. 4.o La minoría tendrá derecho á representación conforme al artículo anterior, si sus candidatos alcanzaren en Montevideo el tercio, el cuarto, el sexto, el octavo ó el duodécimo respectivamente del total de los votos emitidos en la elección; en Canelones si alcanzaren el cuarto ó el octavo respectivamente; en Colonia, Minas, Tacuarembó, Salto, San José Florida, Cerro Largo y Durazno el cuarto; y en Soriano, Paysandú, Rivera, Rocha, Maldonado, Treinta y Tres, Artigas, Río Negro y Flores si alcanzaren el tercio siempre del total de los votos emitidos en la elección.

Art. 5.o Derógase la Ley de 2 de Septiembre de 1907.

Art. 6.o Comuníquese, etc. — **José Espalter.**

Poder Ejecutivo.—Ministerio del Interior.

A la Honorable Asamblea General: Hace pocos meses os anuncié el envío de un proyecto de reforma electoral, que había de tener por objeto asegurar más de lo que lo hace la legislación vigente, la representación equitativa de las minorías en el Cuerpo Legislativo. Antes de ahora he iniciado y logrado se llevaran á cabo importantes mejoras en la legislación electoral;—y ahora reanudo y prosigo la misma tarea, siempre movido del propósito de perfeccionar nuestras leyes políticas, como medio de consolidar un amplio régimen institucional á cuya sombra, espontáneamente y sin violencia alguna, de todos sus beneficios, la era en que estamos, de fecunda y laboriosa tranquilidad.

Antecedentes

Esta reforma participa de la tendencia constitucional y científica, que inspiró la reforma realizada por la Ley de 27 de Diciembre de 1904, pero participa también de los propósitos prácticos, de carácter político, de la reforma hecha bajo mi gobierno y por mi iniciativa, de la Ley de 2 de Septiembre de 1907.

La reforma de 1904 tuvo por principal objeto hacer una distribución razonable de la representación legislativa en cada circunscripción electoral, ó sea en cada Departamento, con arreglo á su población respectiva, en cumplimiento de la parte sustancial del precepto contenido en el artículo 19 de la Constitución de la República.

No necesito decir, que ni entonces, época de ardientes pasiones políticas, esa reforma suscitó resistencias. Se hizo fácilmente el convencimiento de que, ya que no era posible cumplir la letra de la Constitución que exige en el artículo 19, un diputado por cada tres mil habitantes, lo que daría á la Cámara de Representantes más ó menos trescientos cincuenta miembros, era sin embargo un deber aceptar un coeficiente uniforme de representación para todos los departamentos, con lo cual se cumplía, al menos, el designio fundamental de la disposición mencionada, que no es otro que establecer una relación proporcional entre el número de habitantes y el número de diputados que haya de haber.

Lo que ahora se busca

La reforma de 1907, por su parte, en la consecución de principal fin, que perseguía, que era hacer más equitativa la representación de los partidos en cada departamento, desvirtuó en cierta manera aquel propósito de la ley anterior, y la asignación del número de bancas á cada departamento, resultó un tanto arbitraria, resultado á que condujo también, la falta de un Censo exacto de la población del país.

La reforma que ahora os propongo, tiene por designio armonizar, refundir los méritos propios de cada una de aquellas leyes electorales, corrigiendo con el criterio de la Ley de 1904 los errores más salientes en la distribución de bancas hecha por la Ley de 1907, y corrigiendo bajo la inspiración del sentido político y práctico de esta última, las soluciones poco equitativas á que llegó en algunos casos la Ley de 1904, en punto á la representación de las minorías.

Para fijar la relación entre el número de habitantes y el número de bancas, debemos partir del último Censo General llevado á cabo el pasado año. El coeficiente de habitantes por diputado, es el resultado de la división del número total de habitantes por el número total de diputados, y como la población que da el Censo es de un millón cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y ocho y el número actual de diputados es de ochenta y siete, la cifra de doce mil habitantes, ó poco menos, es el verdadero coeficiente actual de representación electoral. Y este coeficiente no se altera sensiblemente, por la circunstancia de aumentar hasta ochenta y nueve, ó sea en dos bancas, el número de diputados, como se hace por esta reforma, pues hay que tener en cuenta, que de la fecha del Censo acá, la población del país habrá aumentado seguramente en 25 ó 30 mil habitantes.

Para determinar el número de diputados que corresponde á cada departamento, basta saber cuántas veces cabe el coeficiente en el número de habitantes que el departamento tiene, pues otros tantos serán los diputados que le correspondan.

Este es el criterio que domina, en general, en la asignación de bancas á las diversas circunscripciones electorales, que establece este proyecto de ley.—Y digo que es el que domina en general, porque su aplicación estricta llevaría á algunas soluciones inconciliables con la representación de las minorías en un gran número de departamentos, como, por lo demás, quedó experimentalmente demostrado, en la ley de 27 de Diciembre de 1904, que hizo gala de la aplicación inflexible del criterio enunciado.

Ese criterio, daría á Montevideo veinte y seis diputados y no daría á Flores sino uno, daría á Colonia cinco, pero no daría sinó dos á Maldonado, Treinta y Tres, Artigas y Río Negro; y como fácilmente puede advertirse esta distribución, es inconciliable con la aplicación de nuestro sistema electoral, cuya esencia consiste en una representación de la minoría que no sobrepase el tercio de la representación, alcanzada por cocientes de tercio ó del cuarto como regla general.

Atemperando pues, la rigidez del criterio, sólo he procurado aumentar la representación en algunos departamentos, como Minas, Tacuarembó, Cerro Largo y Durazno, cuya población casi iguala á la de Colonia, San José, Florida y Salto, que actualmente eligen y deben seguir eligiendo cuatro diputados, y disminuir la de Paysandú que con más razón que Soriano, que es más poblado, no debe elegir sino tres, y la de Río Negro que no debe elegir sino dos, por los mismos motivos que no elije y no debe elegir sinó dos, el departamento de Flores.

Pasaré ahora á la otra parte de la reforma que llamaré política, á la representación que deben tener los dos partidos en que se divide la opinión, en cada una de las circunscripciones electorales.

La reforma de 1907

En 1907 tomé la iniciativa de la reforma por la cual se aumentaron algunas bancas, y se facilitaba á las minorías el obtener la representación, que en estricto derecho les correspondía.

Así, elevando de veinte y dos á veinte y cuatro el número de diputados por Montevideo, de siete ó ocho el de Canelones y de tres á cuatro los de San José y Paysandú; de dos ó tres los de Rocha, Maldonado, Artigas, Treinta y Tres, Rivera y Río Negro y de uno á dos, el de Flores, se hizo más fácil la representación de las minorías, pues fué posible bajar al cuarto el cociente en Montevideo, Canelones, San José y Paysandú, y extenderla á Rocha, Maldonado, Artigas, Treinta y Tres, Rivera, Río Negro y Flores, departamentos en que antes se encontraban sin representación alguna.

Además, se corrigió el error de la ley, entonces vigente, que consistía en exigir á las minorías, el tercio del total de votos emitidos, en todos los casos, aún en aquellos en—que, como en el Salto, Colonia y Florida debieran elegirse cuatro diputados, y la representación de la minoría fuese de uno solo. La ley de 1907 estableció una regla de proporcionalidad relativa. Y desde que la minoría sólo tenía una cuarta parte de la representación, no le exigió sino la cuarta parte del total de votos para conseguirla.

La reforma prestigiada entonces por mi gobierno, facilitó la representación de las minorías sin salir de las líneas fundamentales del sistema electoral adoptado desde hace años en la República.

Es cierto que...

Es cierto que en los hechos, no dió todo el resultado que de ella podía esperarse, pero eso fué debido á que el partido de la minoría, se abstuvo en gran parte en algunas circunscripciones, como en Montevideo y Paysandú, y en otras como en Florida y Soriano fué á las urnas completamente anarquizado.

Cuando la minoría se abstiene ó se fracciona, no hay sistema alguno que le asegure representación, la cual tiene y debe tener siempre por precio, el ejercicio regular del derecho y no su abandono, y la unión y la solidez en las filas, y no la dispersión que es la derrota sin remedio posible.

Pero esta misma reforma á que me vengo refiriendo es susceptible de nuevas reformas. Y ha llegado el momento en que cumpliendo mi promesa, proponga á V. H. el perfeccionamiento de que es susceptible en la actualidad.

Si hay materia de la legislación que deba de continuo adaptarse á las nuevas circunstancias, é inspirarse en los ideales de la opinión pública, esa materia, es sin duda alguna, la legislación electoral.

Ella es la norma que modela la formación y la organización práctica de los poderes públicos, y sus defectos y vicios, deforman y vician, á esos poderes, como sus cualidades y excelencias, cimentan el régimen de las instituciones, el cual no es otra cosa que la soberanía del pueblo convertida en principio armónico de todas las libertades.

Filosofando...

La bondad y la virtud de los hombres, que tienen tan grande papel en las sociedades de civilización inferior, son meros accidentes felices en los pueblos que han alcanzado como ha alcanzado el nuestro, una elevada cultura social, los cuales reclaman con justicia el gobierno impersonal de las leyes.

En nuestro país, periódicamente, las circunstancias, los hechos mismo, plantean el problema del mejoramiento de las leyes electorales. La circunstancia, los hechos mismos, lo han planteado ahora, y fuerza es resolverlo, y resolverlo con ecuanimidad y justicia, ya que los días son propicios, la autoridad de los poderes públicos se extiende uniformemente en todo el país, el convencimiento está hecho de que la violencia no es capaz de conquistar nada legítimo ni duradero, y el espíritu de los partidos y los ciudadanos, pueden confundir sus ideas y sus esfuerzos en la síntesis armónica de un interés superior.

Se ha hecho ya una buena parte del camino.

El proyecto de depuración extraordinaria de los Registros Cívicos es conveniente y justo como en oportunidad os lo hice decir por el Ministerio respectivo, contestando á la consulta de una de vuestras comisiones.

Metáforas

Un largo período inscripcional, aunque esté regido por prolijos y tutelares procedimientos, como una corriente de agua que corre constantemente, aunque esté limpia y cristalina, deja siempre residuos impuros, que es necesario de tiempo en tiempo desprender y destruir.

Por mi parte pondré toda mi buena voluntad al servicio del propósito de tener un Registro Cívico trasparente, en que no haya sinó inscripciones legítimas.

De poco serviría un buen sistema electoral, si los partidos no tuvieran asegurada por una buena ley de Registro Cívico la verdad y la sinceridad de las inscripciones que le han de servir de fundamento. Esto pues, ante todo, y como ya estáis afanosamente entregados á esa tarea, sólo me toca exhortaros á que le deis término feliz, preocupándoos muy particularmente, de la manera de organizar y nombrar las autoridades electorales, que deben ser, en las contiendas políticas, tan ecuánimes como lo son los jueces en los conflictos de los derechos y los intereses particulares.

La reforma que os presento no encierra en sí misma, ni en sus propósitos tendencias innovadoras. No es un cambio de sistema, no es la adopción de fórmulas enteramente nuevas y no ensayadas aún de una manera suficiente. Es sólo y propiamente una «reforma», que deja subsistentes las bases esenciales del sistema hasta ahora seguido, pero adaptándolo mejor á su fin que no es otro que asegurar en cuanto sea posible la representación de la minoría sin mengua del legítimo de la mayoría.

No precipitarse

No contradigo la bondad teórica del sistema del voto proporcional; pero me asaltan graves dudas respecto de su bondad práctica aún aplicado en donde únicamente sería aplicable, en las circunscripciones electorales que tienen una representación relativamente numerosa como en Montevideo y Canelones.

¿No estimularía ese sistema electoral, el fraccionamiento y la anarquía de los dos partidos políticos de nuestro país, en beneficio exclusivo de las banderías pequeñas de los círculos personales acaudillados por directores improvisados y sin verdadera responsabilidad ante la opinión?

Si entre nosotros hubiera más de dos agrupaciones partidarias, acaso la necesidad de darles entrada á todas ellas lo aconsejara, pero sin esa necesidad ¿sería prudente correr los albures de la aventura? Las leyes no se han de dictar para resolver cuestiones puramente doctrinarias, sinó para satisfacer las exigencias prácticas; y es por esto, que no he vacilado un momento, en hacer á un lado en este caso, cualquiera de las formas del sistema de la representación proporcional.

Asegurar la representación equitativa equivalente á su importancia de los dos partidos en que está dividida la opinión del país, ese es el único problema que la situación plantea.

Ampliar y fortificar

O mejor dicho, ampliar y fortificar los medios que tiene la minoría para entrar al Cuerpo Legislativo, á cumplir su alta misión de fiscalización política, esa es la aspiración pública de todos los que reflexionan hondamente sobre las necesidades políticas del país en la hora presente.

En todas partes, y en particular entre nosotros, es menester integrar el gobierno, tomando la palabra gobierno en su significado más comprensivo, con las oposiciones.

Un gobierno falto de control de la oposición, no es un gobierno enteramente ponderado y equilibrado y con frecuencia degenera, y cae en los abusos de la subversión. Y por eso, los ciudadanos de la libre Inglaterra, que son los maestros en la práctica del gobierno libre, no contraponen la oposición al gobierno, como si fuera un elemento antagónico, un factor destinado á combatirlo y destruirlo,—sinó que, por el contrario, la consideran, como un elemento integrante y complementario, y en sus expresiones de lenguaje jamás dicen «la oposición al gobierno», sinó «la oposición del gobierno en el Parlamento», como si fuera una cosa tan propia de él, cual la misma mayoría que lo sostiene.

¿Ha iniciado?

Por otra parte, por grandes que sean los méritos teóricos de la representación proporcional, lo cierto es que no han dejado nunca de contestarse. Y al presente, Mr. Esmein, profesor de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de París, ha iniciado toda una campaña para combatirla.

No es del caso terciar en esa polémica recién abierta,—pero lo que se puede afirmar es que, no constituye la única fórmula, ni la más sencilla, ni la más práctica para dar representación en el Cuerpo Legislativo á los partidos de la oposición.

El voto incompleto ó restringido, empírico como es, basta á servir ese fin trascendental.

El partido de la mayoría debe ceder de su derecho ó de su privilegio, ó como quiera llamársele de adueñarse de toda la representación y debe hacerlo en aras del interés superior de dar un puesto á la oposición;—pero, no es ni natural ni lógico, que extreme sus concesiones hasta el punto de poner en peligro su propio derecho á resolver en los momentos decisivos, con sus solos medios, todos los conflictos políticos.

Lo contrario sería una insensatez suicida.

El sistema del voto incompleto tal como existe en nuestra legislación, no puede considerarse sinó como una transacción política, y como tal, no se le puede ni debe extremar, en el sentido de la representación proporcional, sinó tomarlo como un expediente útil y acaso necesario, en el manejo de las cosas políticas, pero nada más.

No puede negarse que la determinación del límite, y las condiciones de aplicación del sistema, tiene como todas las transacciones, algo de arbitrario y convencional. Pero en general, puede decirse, que debe hacer que la minoría constituya una fuerza eficiente de fiscalización y de control, pero evitar que se erija en una amenaza para la estabilidad indiscutible de la mayoría. Una minoría que fuera superior al cuarto de la representación, pero no excediera del tercio, parece que llenaría estas condiciones.

Pues bien, es en estas condiciones que reglamenta el sistema del voto incompleto el adjunto proyecto de Ley. Pero como es también en estas condiciones que está reglamentado en la actualidad, hasta aquí la reforma no ofrece novedad alguna. La Ley vigente y la Ley que se proyecta son iguales.

La novedad

No obstante, este proyecto tiene una característica indiscutible, y mejora y perfecciona la legislación existente sin romper ni perturbar sus grandes líneas fundamentales.

La Ley actual plantea en casi todos los departamentos este dilema: la minoría tendrá el tercio ó no tendrá nada;—y en algunos otros, este otro, menos duro, pero duro todavía: tendrá el cuarto ó nada. El proyecto de ley establece, en cambio, que podrá tener el tercio ó el cuarto, pero que también podrá tener el sexto, el octavo y hasta el duodécimo de la representación.

Grande fué la abstención de los ciudadanos en la última elección, y muy en especial, la de los ciudadanos que forman en las filas del partido nacionalista.—y sólo por ella puede explicarse que no hayan llegado sus votos al cuarto del número total, en algunos departamentos, como en Montevideo, y apenas hayan llegado al cuarto en otros, como en Canelones.

Pues bien, se impone una reforma merced á la cual, se asegure en Montevideo y Canelones, la representación de la minoría, aún cuando esa minoría no llegue al cuarto del total de los sufragantes, y esa reforma consiste en establecer, no una como hasta hoy, sino varias cuotas de representación para los dos partidos, en proporción al número de votos que cada uno lleve á las urnas.

La Ley vigente establece que en Montevideo y Canelones la mayoría tendrá tres cuartos de la representación y la minoría un cuarto, sin poder salir de esas porciones invariables, sinó para caer en el sistema de la simple mayoría, en el cual, la mayoría se queda con todo, y la minoría se ve enteramente despojada.

Pero entre esos extremos, hay términos medios que indica con toda precisión la más elemental equidad. Hay, puede haber, varios factores de representación, no uno sólo inflexible y rígido. Según sus fuerzas, cada agrupación puede recorrer una escala más ó menos larga. En Montevideo, donde deben elegirse veinte y cuatro diputados, la mayoría puede obtener desde los dos tercios hasta los once duodécimos, y la minoría por consiguiente, desde el tercio hasta el duodécimo de la representación;—y en Canelones donde deben elegirse ocho, la mayoría puede obtener seis ó siete y la minoría dos ó uno, según el número proporcional de sufragios, que mayoría y minoría hayan aportado á las urnas.

Si la minoría en Montevideo tiene el tercio de los sufragios, tiene el derecho de elegir ocho diputados, si tiene el cuarto, seis, si tiene el sexto, cuatro, si tiene el octavo, tres, y si tiene el duodécimo, dos;—así como si tiene en Canelones el cuarto de los volantes, tiene derecho á elegir dos, y si tiene el octavo, su opción es indiscutible á elegir un diputado. Todo esto de absoluta evidencia y de absoluta justicia.

Se acerca; no se confunde

Es este un sistema de voto incompleto que se acerca al voto proporcional, pero no se confunde con él; y en eso precisamente consiste su mérito, pues reune todas ó casi todas las ventajas de la proporcionalidad, sin ninguno de los inconvenientes prácticos que ella ofrece. Grande podría ser la abstención, y eso no obstante, alguna representación tendría la minoría.

En la pasada elección el partido nacionalista de la fracción en mayoría, llevó en Montevideo 1.879 volantes en un total de 10.597, de los cuales 8.210 pertenecían al partido colorado. No alcanzó al cuarto y se quedó sin representación. Con la reforma de este proyecto, como habría alcanzado al sexto, habría podido elegir cuatro diputados. En Canelones el partido nacionalista llevó 913 volantes en un total de 3.396, apenas llegó al cuarto, y por poco pierde sus dos diputados. Bajo la nueva regla de este proyecto, con sólo 424 volantes, ó sea con menos de la mitad del número de volantes que llevó á las urnas, habría asegurado la elección de un diputado por lo menos.

Habrá quien la tilde

No dudo que se ha de considerar acertada esta reforma, pero estoy seguro que no ha de faltar quien la tilde de incompleta y pugne por extenderla á las demás circunscripciones electorales. Yo también la extendería, si ella fuera susceptible de serlo. Pero, ¿cómo extendería de otra manera ó en otra forma de como lo está ya, en la legislación vigente?

En los demás departamentos donde se elijen dos, tres, ó cuatro diputados, la minoría no puede ser sino de uno. Pues bien, en esos departamentos el factor ó cociente de representación de la minoría no puede ser, sinó del tercio ó del cuarto del total de los sufragios.

Espalter contra Espalter

Otra solución que no sea ésta, podrá ser según las circunstancias, aceptable, podrá ser de interés público, y si se quiere de una relativa justicia en el orden de los principios, pero no tiene en su favor la consagración de un derecho absoluto, y crea para la minoría una situación de favor, que por cierto no fué ni siquiera soñada hasta hace poco tiempo, en que eran desconocidas y olvidadas en todas partes.

Debe haber rigurosa proporcionalidad entre el número de volantes de la minoría y la representación que tenga; y así, por ejemplo: para obtener el tercio de la representación debe tener el tercio de volantes, y para obtener el cuarto de la representación debe tener el cuarto del número de los votos dados en la elección.

La Ley Electoral sancionada por el Consejo de Estado se apartó, es verdad, de esta regla, y estableció que la minoría podía obtener el tercio de la representación, con el cuarto de los volantes. Pero esa fué una concesión de circunstancias, y si se quiere una solución compensatoria, que la equidad puede á las veces aconsejar, pero no una solución jurídica. Se dirá, que si bien es justo que rija tal regla para la minoría, sería así mismo justo imponerla á la mayoría y por consecuencia establecer que, para que tuviera los dos tercios ó los tres cuartos de la representación debiera alcanzar precisamente, los dos tercios ó los tres cuartos del número de electores, y no menos, como ocurre en la Ley actual, y en la reforma que os recomiendo. En el orden teórico esta afirmación es exacta. Pero no lo es en el orden de las verdades prácticas, dentro del cual, el sistema de la simple mayoría, es el que se impone, y si no se impone de una manera absoluta, es sólo por que ha debido ceder ante la necesidad de que las minorías tengan alguna representación.

Desde este punto de vista no puede desconocerse la verdad de la solución que dá la ley vigente, al problema de la representación de las minorías.

Sólo por excepción el proyecto se aparta de esa regla, pero por excepción impuesta por las circunstancias y de la que hay ejemplo en la propia Ley vigente.

Otras novedades

Como se advertirá, hay dos departamentos y no uno sólo como al presente, en que la representación no debe exceder de los representantes;—esos departamentos son: Río Negro y Flores.

La ley de 1904, en la cual en seis departamento no había sino dos diputados, estableció que en ellos no debía tener representación la minoría. Fué lógico, pero demasiado lógico. Hay un verdadero interés político, en estimular á las minorías en todas las circunscripciones electorales, para lo cual es necesario en todas otorgarles representación. En aras de esa necesidad la ley vigente en el artículo 1.o dispone que en el departamento de Flores no haya sino dos diputados y en el artículo 2.o que la minoría puede elegir uno de ellos, con tal que llegue á las urnas un número de votos por lo menos igual á la mitad del total de sufragios de la mayoría, o sea del tercio del total de los votos emitidos.

Pues bien; en este proyecto se hace extensivo al departamento de Río Negro el arreglo establecido por la ley vigente para el departamento de Flores.

Es esta una excepción á la regla, pero lo repito, una excepción de la que hay ya, en la propia ley que rige en la actualidad, un precedente sobre el cual no me parece ni justo ni prudente reaccionar.

No obstante, pues, mi firme deseo de facilitar á las minorías un puesto de labor y de lucha en las Cámaras, no he podido ir, como algunos lo han deseado, á rebajar su cociente de representación, y establecer la representación del tercio con el cuarto ó del cuarto con el quinto.

Pero he podido y he debido ir, conforme á los resultados del Censo del año pasado, á aumentar la representación en varios departamentos, como Minas, Tacuarembó, Cerro Largo y Durazno, que no eligen hoy sinó tres diputados, y que elegirán cuatro una vez sancionada la presente reforma. Ese aumento á cuatro diputados, permite que la minoría con un cuarto de votos eliga un diputado, y no la obliga, como ahora sucede, á subir al tercio para alcanzar representación.

Esa modificación es para las minorías una probabilidad, una seguridad casi, de llegar al éxito en los mencionados departamentos.

Os he expuesto ya la reforma de que creo susceptible nuestro sistema electoral, á fin de ajustarlo en lo posible á las normas constitucionales dentro del propósito de facilitar la representación de las minorías.

Si hubiera regido en la pasada elección habría dado al partido nacionalista siete diputados más de los que obtuvo: cuatro en Montevideo, uno en Minas, uno en Tacuarembó y uno más en Cerro Largo. Y aplicada á la elección próxima que se llevará á cabo sin duda alguna, con mayores estímulos, y bajo una fiscalización más completa en todas las operaciones electorales, dará á la minoría una representación que no bajará de veinte y siete diputados. No es aventurado, en efecto, decir que la minoría alcanzará la cuarta parte de la representación en Montevideo, y Canelones, un diputado en cada uno de los demás departamentos, menos en Artigas, en donde nunca la ha tenido, y en Paysandú en donde supongo que no la obtenga, y consiga la mayoría en donde la ha conseguido invariablemente hasta ahora, ó sea en San José y Cerro Largo. Y veinte y siete diputados en un total de ochenta y nueve, se aproxima al tercio de la representación.

Pero en el caso de que fuera á las urnas como fué en la pasada elección, anarquizada y víctima de enconadas disensiones internas, aún así mismo, tendría veinte y un diputados asegurados, ó sea casi la cuarta parte de la representación. Hoy no alcanza ni á la sexta parte. Esta reforma asegura, pues, á la minoría una representación del cuarto al tercio, y más próximo al tercio que al cuarto del número total de los diputados. Es un jalón más en el camino de nuestros progresos. Mejoradla en todo caso con vuestras luces y experiencias, y consagradla con vuestros votos, y vaya ella al porvenir á propiciar nuestro destino político y nacional.

Dejo este asunto incluído entre los que han motivado la convocación á sesiones extraordinarias, y saludo á V. H. con mi mayor consideración.—CLAUDIO WILLIMAN.—José Espalter.

Al público y á nuestros suscritores DE CAMPAÑA

Para poder facilitar el pago de la suscrición á este diario, toda persona que desea serlo ó lo sea, puede abonar el importe de la suscrición, en cualquiera de las Sucursales del Banco de la República que existen en los Departamentos, haciendo acreditar los importes en la cuenta de la Casa Central con esta Empresa.

COMERCIALES

(Ley 26 de Setiembre de 1904)

ESPECIALES



ALMANAQUE

Martes 17—Santos Paulo y Juliana mártires.

Sol sale 6 h. 43 m.; pónese 5 h. 28 m. Cuarto creciente el 24.

Van 229 días transcurridos. Faltan 136.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarce núm. 168.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Mendigos y jugadores

El Jefe Político de Paysandú está empeñado en el saneamiento moral del territorio que administra.

Ha dispuesto que los mendigos se sometan á reconocimiento médico, á fin de prohibir que imploren la caridad pública aquellas personas que fueren aptas para el trabajo.

...ra, de manera que en caso de pánico serían un obstáculo para los fugitivos.

Se nos figura que, siendo tan evidente el peligro, bastaría para suprimirlo un mandato municipal.

Juicio lisonjero

«La Correspondencia de Puerto Rico» reproduce en su número del 15 de Julio una parte del mensaje dirigido por el presidente doctor Williman, en ocasión de la apertura de las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo.

Esa transcripción lleva estos encabezamientos: «Como vive el Uruguay»—«Maravillosa prosperidad de esa hermosa porción de Sud América».

Lo menos que podemos decir es: muchísimas gracias.

Los libertadores

La parábola que nos habla de aquellas dos mujeres que se disputaban un niño diciendo ambas que era su hijo, es la eterna parábola de la humanidad. Apoderarse del niño es apoderarse del porvenir. En ese ser que todavía no habla, habla el futuro. La escuela es la arena del combate; el alfabeto es el lábaro cuyo lema dice: «Con este signo vencerás».

Enseñad á leer y habréis enseñado á pensar, habréis enseñado á vivir, habréis asaltado las Bastillas, habréis encendido, como grandes antorchas, todas las libertades. Enseñad á leer, y lo demás se os dará por añadidura. Haced el día en las conciencias: todos los crímenes se aprovechan de la sombra. La luz delata á los malvados y descubre á los buenos y hace ver que son hermosos.

Ningún ejército es más temible que un ejército de niños armados de libros. Nada más invenciblemente victorioso que la aurora. Sin que nadie su clarín de oro, el toque de triunfo. su clarín de oro, el toque de triunfo. Y la instrucción es la aurora de los...

Formidable escándalo

Cuestión vieja

Torero muerto

Aquellos polvos...

Un peligro

VIDA SOCIAL

RECEPCIONES—

—El martes parte para Río Negro la señorita Elena Méndez.

—Después de pasar una corta temporada en la capital fluminense, llegaron anteayer las señoras Anarolina F. de Ruet Correa y Macedonia Ferreira de Correa, acompañadas de sus sobrinas Josefina y Ofelia Ferreira.

—Cartas recibidas de San Sebastián hacen saber que pasan allí la temporada balnearia, el señor Julio Mousqués y familia.

—En el vapor «Londres», partió el domingo para Buenos Aires, donde tomará el ferrocarril que la conducirá á Tucumán, la señorita Maruja Lemos, que ha permanecido, en compañía de dos hijitos de los esposos Lemos-Simois, una corta temporada en Montevideo.

—Partió para Buenos Aires la señora Beatriz A. de Vallaro, acompañada de su señorita hija Nini.

FIESTAS—

Con motivo del cumpleaños del distinguido caballero señor German Roosen, realizóse ayer una fiesta de familia, á la que asistieron algunas personas de su mayor intimidad, que fueron á saludar en su día al amable anciano.

—Se efectuó ayer una interesante fiesta en casa del Sr. Vicente Núñez, con motivo de ser el día onomástico de su señora esposa.

Concurrieron entre otras, las familias de Bazzano, Sineiro, Abaracon, Rodríguez, Badano, Dulio, Abad, Antón, Riva-Zucchelli, Roch.

Se hizo música y se bailó con mucha animación.

ENLACES—

Para el 30 del corriente Agosto, se ha fijado el enlace del señor Eduardo Rodríguez con la señorita Rosa Gerona.

DIVERSAS—

Leemos en «El Diario» de la vecina orilla:

«A las fiestas patrióticas que se efectuarán en Montevideo los días 24, 25 y 26 del corriente, celebrando...

Administración Pública

...Nacional de Ingenieros, un expediente iniciado por los señores Juan A. Furtado y Mario L. Gil, solicitando se les acuerde la concesión respectiva para construir y explotar los docks de tránsito y zona franca del nuevo puerto de Montevideo.

Derechos de Aduana

Se ha pasado á informe de la Dirección de Contabilidad y Control de Ferrocarriles, una nota de la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay pidiendo el despacho libre de derechos de aduana para diez vagones con sus accesorios completos.

Al mismo tiempo se pasaron á informe del Departamento Nacional de Ingenieros, una solicitud de los señores Salvo, Campomar y C.a y Juan Musto y C.a, pidiendo el despacho libre de derechos para materiales destinados á la fábrica de hilados y tejidos de que son propietarios.

Templo de Trinidad

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una nota del párroco del templo parroquial de Trinidad, solicitando que de las sumas que se destinarán próximamente para la ejecución de obras públicas en el Departamento de Flores, se destine la suma de 3000 pesos en favor de varias obras de reparación en esa iglesia.

Se ha resuelto contestar que se harán gestiones en el sentido solicitado.

Sobrecargo de sellos

La Dirección General de Correos y Telégrafos ha sido autorizada por el Ministerio del Interior para establecer un sobrecargo de 8 centésimos en la cantidad de 800.000 sellos de diez centésimos y otro de 23 centésimos en 100.000 sellos de veinte y cinco centésimos.

La descarga de correspondencia

Ayer se dictó una resolución, ampliando la del 1.o de Julio próximo pasado sobre descarga de correspondencia de los vapores antes de la visita sanitaria, de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de Sanidad Marítima.

Centenario de Las Piedras

Por el Ministerio del Interior se expidió ayer el decreto reglamentario de la ley del 11 de Julio último, relacionado con la conmemoración del centenario de la batalla de Las Piedras.

Personerías jurídicas

Se ha resuelto revalidar la presonería jurídica á la Sociedad Agrícola de Soco...

FOOTBALL

LA COPA CARIDAD

Argentinos 2 — Uruguayos 1

Estudiantes—Giacomelli; Lennie y Farleins; Pertaus, Filippini y Bejo; Luperne, J. Susán, Caminal, Maisteguy y Vidella.

Dublín—Otero; Carran y Pochintesta; Amado, Zanessi y Montecoral; Zerbino, Goria, Costa, Molinari y Barbat.

A la media hora de iniciar el match, el cuadro visitante obtuvo un goal por intermedio de Maisteguy. En el segundo half, los reds igualaron posiciones, en un scrimage frente al arco de Estudiantes, en que Giacomelli es vencido por Costa.

El match, no fué más que regular. El viento, en cambio, soplaba más que regular, siendo su incesante acción la que determinó las dos fases del encuentro. En la primera mitad, Eolo soplaba en contra de la valle dublinista, y fué, por consiguiente, el Estudiantes quien llevó la mejor parte.

En el segundo half, el viento perjudicaba al cuadro visitante, y entonces predominaron los reds.

El Estudiantes presentó un conjunto bastante bueno. Giacomelli, se distinguió en el arco, entre todos sus compañeros de la defensa. La línea de forwards, rápida y con buenas combinaciones. Destacóse el ala derecha, con Luperne y Susán.

El Dublín no jugó tan bien como otras veces. La defensa actuó mejor que el ataque, portándose en muy buena forma durante el primer half, en que los estudiantes atacaron mucho. En el segundo tiempo, los forwards reaccionaron y supieron llevar buenos avances, aunque algo desconcertados. El referee actuó con toda corrección.

Estudiantes combinados 2—Peñarol 2

Fué el domingo un día de empates para los partidos de football. En el match de beneficencia realizado en Belveder, tampoco se definió el ganador, pues ambos XI obtuvieron dos goals cada uno.

Actuaban en este encuentro los siguientes elevens:

Estudiantes combinados—Cavalloli; Eduardo Bastos y Pelfort; R. Bastos, Márquez Castro y González Suero; Rebagliatti, Quaglia, Cantury, Casaravilla y Aps.

Peñarol—Crosley; Lagusci y Pintos; Betucci, Harley y Manilo; Pen...

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE SENADORES

LA DEPURACION DE LOS REGISTROS

Se reunió ayer á las 4 y 30 p. m., la Cámara de Senadores.

Leída y aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, consistentes en los que el P. E., por el Mensaje ya publicado, ha incluido en los actuales sesiones extraordinarias. Fueron destinados á las respectivas Comisiones.

Se reanudó después la segunda discusión del proyecto de ley sobre depuración de los Registros Cívicos Permanentes del departamento de Montevideo.

Tomó la palabra el doctor Pérez Olave y expresó que de las palabras de los impugnadores del proyecto, se desprendió que el uno se oponía á la sanción por razones políticas y el otro por que creía inócuas las disposiciones proyectadas y aunque consideraba que las observaciones ...

... con relación á los demás países de Sud América. Afirmó que la verdadera causa de los males que se notan, consiste en que el partido blanco no ha cumplido con su deber realizando la tarea controladora que le corresponde en las inscripciones de los Registros Cívicos Permanentes. Para probar sus aserciones respecto de las bondades de la ley, dijo que por sus disposiciones, el partido nacionalista, á raíz de la ruidosa derrota de 1904, en la insurrección, —fueron sus palabras, —obtuvo el tercio de la representación legislativa.

Finalmente, habló el doctor Berro, quien manifestando que los discursos pronunciados le obligaban á hacerlo, cuando solo había pensado dejar constancia de su actitud, como lo hizo en la sesión anterior, entró á tratar de demostrar que la ley de Registro Cívico adolece de un defecto fundamentalísimo y esencial, cual es, el que el partido de la mayoría, esté en situación de decidir del derecho de sus adversarios, lo que viene á ser lo mismo, dijo, que si cuando tuviéramos una cuestión de intereses ó de honor, fueran llamados á resolverla, nuestros enemigos. Sostuvo pues que la ley lejos ...

El expresado proyecto se refiere á la supresión de la Tesorería General, tal cual se halla constituída actualmente, pasando el personal de esta repartición, que tiene á su cargo la contabilidad y control de las liquidaciones, á formar parte de la contaduría de la misma repartición.

A fin de estudiar detenidamente el proyecto se nombró una comisión formada por el tesorero, contador y otros jefes de oficina, quienes se expidieron informando favorablemente.

La Dirección de Aduanas lo ha pasado al Ministerio de Hacienda y éste de un momento á otro dictará la resolución correspondiente.

Consulares

Según comunicación recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores, le ha sido acordado el exequatur al cónsul de la República en Madagascar, con residencia en Tamatave, señor Marcel Dupuy.

UNIVERSITARIAS

Facultad de Medicina

Bajo la presidencia del Decano ...

Facultad de Matemáticas

El aniversario patrio

FERIADO DEL DIA 24

AGUINALDOS Y DONACIONES

LA ESCARLATINA

DEL TURF

LA REUNION DEL DOMINGO

REUNION DEL 22 DE AGOSTO

REUNION DEL 25 DE AGOSTO

El empréstito de seis millones

CANJE DE LOS TITULOS

EN LA ADUANA

El despacho diario

Reformas en la Aduana

... por Bradzen y Rosalía. C. Carminatti, ps. 3.60 y 4.68; 2.o Prodigioso, 6.78; 3.o Abolengo, 5.61; 4.a Foscara. No placé: Taboba, Primus, Olan y Sea King. Retirado: Floreal. Ganada por el pescuezo en 1'53 415.

7.a carrera—2000 metros—1.o Comediante, por Bay Fox y Farsija, A. Larrieta, ps. 8.68 y 3.59; 2.o Eco, 13.00; 3.o Nipon, 4.46; 4.o Ciceron. No placé: Foco, Otario, Rossi y Traviata. Retirados: Pilatos, Brinco, Caporal y Fonsagrada. Ganada por un cuerpo en 2'7 112.

CARRERAS BONAERENSES

1.a carrera—2000 metros—La Trochú por Neapolis y Tulumaya. A. P. Iriarte, ps. 7.76 y 2.97; 2.o Huemul, 3.39; 3.o Mr. Feliú, 4.04; 4.o Apache. No placé: Esparano, Reaper, Abra Ojo, Río Dulce, Royer Cot, Chauffeur. Retirado: Pisa, Verde. Ganada por dos cuerpos y medio en 2.8' 415.

2.a carrera—1400 metros—1.o Fija por Flotsam y Casualidad. L. Laborde, ps. 5.15 y 4.74; 2.o Torera, 3.62; 3.o Amiga, 7.85; 4.o Neiussa. No placé: Roxana, Athalia, Viscaya, Segovia, Moneta, Garland, Duchess of the Moro. Retirados: La Puntana, Miss Cocó, Pintada, Ipiranga. Ganada por un pescuezo en 1.30.

3.a carrera—1400 metros—1.o Ojalá por Orbit y Rosalvina. D. Torterolo, pesos 3.41 y 3.20; 2.o Alfonso XIII, 15.25; 3.o Ariosto, 12.55; 4.o Baturro. No placé: Avila, Mataco ex-Bombon, Teorema, Armon, Sea Man, Myriel, Tuco, Agujon, Blanca Encalada. Retirados: Davout, Filacho ...

—Por la suma de ps. 1216.66, á favor de la Jefatura Política de la Capital, para pago de trajes confeccionados para la Policía de Investigaciones.

—Por ps. 1069.90, á favor de la Escuela de Artes y Oficios por trabajos de carpintería ...

Guía de "El Siglo"

Oficina Central: RINCON 156

Tranvías eléctricos

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

El busto de Río Branco

SU PRÓXIMA LLEGADA

EN LA MUNICIPALIDAD

TRIBUNALES

CAUSA DE VENANCIO BARRIOS

Ordenes de pago

Concurso "Salus"

Reunión del jurado

INFORMACION MUNDIAL

Servicio telegrafico de la Agencia Havas Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

Noticias hasta las 4 a. m.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

Sin novedades de bulto

Tranquilidad en el campamento español

El movimiento de avance

La cooperación de la escuadra

El castigo á los riffeños

Los moros pelean entre ellos

Gran temporal

MADRID, Agosto 16.—Comunican de Melilla ...

... de tropas se lleva á cabo sin que se promuevan los incidentes que se sucedieron anteriormente.

—El ministro de la Guerra, general Linares Pombo, ha aceptado el ofrecimiento hecho por la diputación de la provincia de Bilbao, en el sentido de mantener con fondos provinciales una guerrilla para la campaña de Melilla. Dicha unidad estaría formada por 200 hombres, entre las que alistáronse muchas personas conocidas por la sociedad bilbaina. Entre ellas figuran un ingeniero, varios comerciantes y muchos jóvenes de la alta sociedad.

De San Sebastián dicen que el hijo del marqués Villareal de Alava y el señor Verasco y Palacios, donaron al ejército un globo militar con todo ...

ITALIA

Trágico accidente en el lago de Garda

Cuatro ahogados

ROMA, 16—Telegrafían de Brescia dando cuenta de un grave accidente ocurrido, del que fueron víctimas los esposos José Anglioli y Lucia Romano y cuatro parientes de éstos. Dichas personas se habían trasladado á una ciudad vecina con propósito de realizar un paseo en bote por el lago Garda, cuando por causas que aún se ignoran y hallándose á una considerable distancia de la costa se hundió repentinamente la embarcación en que aquellos viajaban. A pesar de los esfuerzos hechos por los que acudieron en auxilio de los náufragos, cuatro de éstos perecieron ahogados. Hasta el completo esclarecimiento de este hecho ha sido detenida la persona que guiaba la ...

Un choque fatal

ROMA, 16—Comunican de Legnano anunciando que en la vía férrea de aquella región un tren arrolló á un carrito que pretendía pasar la vía.

Debido á ello dos personas se encuentran agonizantes á consecuencia de las graves heridas sufridas.

INGLATERRA

El descubrimiento del Hudson

LONDRES, 16 — «The Daily Telegraph» de hoy en telegrama de New York, dice que Francia, Inglaterra, Alemania y otras potencias prometieron enviar sus escuadras con motivo del centenario del descubrimiento del río Hudson.

Suicidio de una señorita

LONDRES, Agosto 16.—«The Daily Telegraph» de la fecha publica ...

Las novelas de la vida real

Rapto de un niño

FRANCIA

Nueva estatua á Juana de Arco

La radiotelegrafía interoceánica

Siguen los temblores en Sicilia

Nueva ópera cómica

Resultados de una carrera ciclista

El aviador Calderara

ESPAÑA

Ecos de los sucesos de Barcelona

El periodista Ferrer

LERROUX

EL REY ALFONSO

EL "LUCANIA"

LA GRAN HUELGA

LA CONQUISTA DEL AIRE

LA CUESTION DE CRETA

Agitación contra Grecia y Turquía

BOLIVIA

EL NUEVO GOBIERNO

... mandamos en hora solemne para asumir grandes responsabilidades.»

El Presidente, señor Villazón, contestando á dichos ministros, dijo que, habiendo sido actor en la discusión sobre el arreglo de las cuestiones más importantes de la política interna y externa, ha llegado á persuadirse de que frente á todo conflicto es indispensable buscar su solución y de ninguna manera aplazarlo y mucho menos declinar responsabilidades. Que en esta conducta, en la que siempre se inspiró, espera lo acompañen con entereza.

CHILE

Armamentos para el Perú

VALPARAISO, Agosto 16—El diario «La Unión» acoge el rumor de ...

ARGENTINA

La futura vicepresidencia

Don Marco Avellaneda

Las nuevas construcciones navales

SALTO

... mostración el señor Walter Schuch con un conceptuoso brindis.

Anoche á las 8 en una casa de la calle Sarandí, después de una acalorada discusión, Angel Rodríguez y Laureano Miñones, agredieron á puñetazos á Javier Isac, quien en defensa propia hízoles tres disparos de revólver, hiriendo á ambos. Rodríguez y Miñones fueron pasados al Hospital. El segundo en grave estado.

El heridor se halla preso á disposición del Juez Letrado.

Demostración al doctor Martínez

SALTO, 16—Un grupo de nacionalistas obsequiará el próximo domingo al diputado doctor Diego M. Martínez, en una fiesta que se realizará en el Hipódromo, como demostración de simpatía.

PAYSANDU

CERO LARGO

TACUAREMBO

Otro hecho sangriento

Un periodista herido

EL EX-MINISTRO FONSECA

SU LLEGADA EN EL «ORAVIA»

Vialidad departamental

CALLES Y CAMINOS

Arte y artistas

URQUIZA—

Hoy, la compañía Ruggeri Borelli, representará «Les Romanesques» de Edmund Rostand.

Esta comedia, con la cual el célebre autor de «Cirano de Bergerac» debutó como autor dramático, [illegible]

[illegible]

SOLIS—

[illegible]

POLITEAMA—

En este teatro, la compañía del popular Pepe Podestá no se decidió en sus éxitos. [illegible] se iniciará con «Los vividores».

CASINO—

[illegible]

POLICIA

Esgrima en la policía

El Ministerio de la Guerra ha autorizado al maestro de armas del ejército señor Nicolás Revello, á dar clases de esgrima en el Escuadrón de Seguridad, Cuerpo de Bomberos y á las policías que la soliciten de la Capital [illegible]

Suceso de sangre

[illegible]

En cuanto al herido su estado es grave.

El incendio del domingo

En la madrugada de anteayer, el almacén que Antonio Singalo tenía establecido en la calle Rivera 505, fué presa de un voraz incendio que consumió todas las existencias [illegible]

Arrollado por un tranvía

Pedro Tinconi fué ayer arrollado por un vagón de La Transatlántica en el Camino del Cerro y sufrió una herida en la cabeza.

Fué pasado al Hospital.

Un choque

En la esquina de Colonia y Yaro chocaron ayer el vagón de La Comercial número 317 y el carro que guiaba Ramón Millán. Este sufrió contusiones en un pie.

Menudencias

[illegible]

Marítimas

El ballenero Andrews Heckins

[illegible]

Movimiento en el puerto

[illegible]

Pasajeros

[illegible]

Cómo se gana dinero

La publicidad—la buena publicidad—no consiste simplemente en hacer conocer su nombre [illegible]

[illegible] GUIA DE «EL SIGLO»—RINCON 156.

Rayos á granel

Lo que abunda á veces daña

Júpiter se descargó días pasados sobre nuestra ya bastante castigada campaña. [illegible]

En Mosquitos los rayos fueron más crueles. Cayeron varios durante la última tormenta, y uno de ellos causó la muerte á uno de los pobladores de la localidad, y otro rayo lesionó gravemente á la estimada señora Matilde G. de Trías.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — Adolfo Fabregat, 37 años, comercio, oriental, con Sofía Escalera, 26 años, oriental.

Pedro Mespiabeguy, 25 años, empleado, oriental, con María Laduche, 21 años, oriental.

Antonio Castro, 36 años, jornalero, español, con María Barea, 23 años, española.

Manuel Cabanillas, 35 años, jornalero, español, con Sabina Abella, 27 años, española.

Eugenio Ménager, 28 años, comercio, francés, con María Courreges, 23 años, francesa.

Juan Lequio, 28 años, albañil, italiano, con María López, 23 años, oriental.

Benjamín Menéndez, 29 años, hacendado, español, con Braulia Amabilia Muñoz, 27 años, oriental.

Juan Parodi, 25 años, comercio, oriental, con Enriqueta Minoli, 18 años, oriental.

Eduardo Frontini, 31 años, curtidor, oriental, con Juana López, 25 años, oriental.

Isidoro Cueva, 25 años, jornalero, oriental, con María Celia Larrañaga, 17 años, oriental.

Octavio Soarez de Lima, 29 años, abogado, oriental, con Victoria Tellechea, 21 años, oriental.

Valentín Ferrúa, 21 años, herrero, oriental, con Amanda Cogo, 18 años, oriental.

Sinforoso Carlos Ronzoni, 27 años, industrial, oriental, con María Celia Duffau, 25 años, argentina.

Esteban Vera, 31 años, panadero, oriental, con María Deleón, 25 años, oriental.

Juan Púgola, 22 años, baldosero, oriental, con Josefina Bissolo, 19 años, oriental.

Tomás Menéndez, 19 años, empleado, oriental, con Saturnina Amelia Fernández, 17 años, oriental.

Arturo Vidal, 25 años, pintor, oriental, con María Iglesias, 23 años, española.

Alfredo Ressia, 24 años, ebanista, oriental, con María Virginia Selavi, 20 años, oriental.

Faustino Fernández, 25 años, empleado, español, con Andrea Marzoa, 21 años, española.

Ramón González García, 25 años, comercio, español, con María Lago García, 18 años, oriental.

Cosme Mori, 37 años, empleado, español, con María Vidal, 23 años, española.

José Zás, 22 años, artesano, español, con María Elena García, 20 años, oriental.

Antonio Fernández, 26 años, jornalero, español, con Dolores Amarelle, 23 años, española.

Defunciones — Rosa Laurino, oriental, 2 días, Recinto 128; Teresa Baccini, italiana, 64 años, viuda, Ituzaingó 168; Emilio Caubarrere, francés, 48 años, casado, Convención 271; Luis Desposito, italiano, 70 años, casado, Hocquart 264; María de León, oriental, 6 años, San Fructuoso 171; Alfonso Secreto, italiano, [illegible] años, casado, L. Terra 117; Teresa Pierre de Marotto, italiana, 71 años, viuda, [illegible]; Secundino García, oriental, [illegible], soltero Hospital de Caridad; Juan Antonio Rodríguez, oriental, [illegible], Arapey [illegible]; Clementina Orlando Villanueva, oriental, 3 meses, Libres 19; Natalia [illegible], oriental, 7 años, Hospital Pereira Rossell.

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones — Expedientes despachados — Día 16 — Casimiro Alvarez, Luis Gatil, Enriqueta M. de Sosa Díaz, Oreste F. Croce, Rafael Carbone, Carmelo Botto, Juana Harriague, Carlos Luziani, Juan Parodi, Miguel Salvio, Juan Teysseyre, Francisco A. Varela.

Valor de los terrenos — Realizó ayer Mendoza Garibay el remate judicial de siete solares en la esquina de las calles Paraguay y Ecuador [illegible]

Los precios obtenidos variaron desde 60 á 70 centésimos el metro cuadrado.

Precio medio: pesos 0.663 el metro cuadrado.

No hesitéis en probar el «Sapolio» que ha sido probado y usado por las compradoras más cuidadosas en todas partes del mundo.

Para la limpieza de casa el «Sapolio» es ideal. Pídalo en almacenes, boticas y ferreterías.

DESPACHO de los Tribunales

Agosto 16

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—A. del Campo, queja.

Interlocutorias—Una causa por lesiones, recurso de casación—F. S. González con J. Gallic., terc. Fernández hermanos.

Administrativas—El señor juez L. Departamental de Colonia remite á relación de los expedientes para sentencia—Auto acordado por la Excma. Corte con motivo de una publicación aparecida en el número 375 del diario «El Liberal»—Antc. relativos al exámen practicado por el señor juez L. de Cerro Largo en el protocolo llevado en el año 1908 por el escribano José Guerrero—Los penados M. Infante, M. Pereira, A. Balbis, W. Flores, O. Cobelli y E. Fernández, solicitan su libertad condicional revocable—El juez L. Departamental de Treinta y Tres impetra quince días de licencia—El de Artigas comunica que no ha tenido observaciones que hacer al practicar el exámen de la relación de los depósitos judiciales verificados en Julio último—G. Zárate, queja.

Expedientes entrados—Administrativos, once—En consulta, tres—A estudio, cuatro—Legalizaciones, tres—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, diez y seis—Relaciones quincenales, ciento cuarenta y siete—Oficios librados, veintinueve.

TRIBUNALES DE APELACIONES

PRIMER TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez Mendoza y Durán

Trámite—M. Saiz Martínez con Ravena y Abascal, R. de Q.—I. Revert con J. Artigas y sus menores hijos—E. Garcé con J. Bordabehere—S. Infante con La Transatlántica—J. P. Musto con J. P. Linares, terc. M. A. Sierra—Suc. de J. Couto de Couto—Tres en causas criminales por el delito de homicidio.

SEGUNDO TURNO

Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—C. Arroyo contra la suc. de J. Flores Porto—E. Turini y otros contra el Fisco—Suc. de J. Almagro y Ana Arroyo—Un sumario por homicidio—J. S. Bonjour con T. Mascaró—Sumario por contrabando de 90 relojes—Un sumario por pelea y heridas.

JUZGADOS DE LO CIVIL

PRIMER TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Test. de R. San Martín de Millon de Martínez—Test. de M. Bottini—Test. de N. Vignolo de Risso—Suc. de J. Blanco Carrámol—Test. de F. E. Scrivener—Suc. de M. Muñiz Suc. de J. Guzo—Suc. de J. Rodino—Suc. de M. Passo y Laravide—Suc. de A. Gianotti—Sucs. de F. Uhagon y A. Minier Liceaga—Suc. de C. J. M. Reyband inc. de Rossi, Miramonte y C.a—Test. de M. Abascal inc. de A. Abascal—Suc. de J. Lizaso con F. González inc. de M. Mendoza con L. Cabrera—Sucs. de C. Barrios, R. Martínez Baeza de Barrios y D. Martínez Vaeza, apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—J. A. Netto curador de su esposa A. Custodia de Oliveira Netto con C. Ludovico Eiraldy—A. Calvo de García con J. Calvo, terc. por separado, inc. de A. Colombo—E. Reyes en los autos sucs. de A. Quirós—Test. de D. García de Slewart, inc. de C. E. Casaravilla y Vidal—J. B. Arnaud con B. de la Cruz apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—R. La Madrid con C. Pujol inc. de M. Delfina Velazco, terc. de P. Montero de Zipitría—J. P. da Silva—M. F. de Blanco de Savo con la empresa de vapores de A. Sewall y C.a—Conc. de M. Casilla de Rivas—Suc. de J. A. Inchaurbe, inc. de A. Cadilla—María Isabel, Catalina y María Esther Genevin inc. de J. Coochs—E. M. Chiaselli—A. Iglesias y B. J. Sánchez con C. B. Suárez apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera—J. Fouchon con la compañía alemana de tranvías eléctricos La Transatlántica—R. Di Pietro con F. Cattarozzi, inc. de P. Vivacqua y A. Cancela—Suc. de M. Bottin—Conc. de E. Laureiro, inc. del doctor E. Vargas y J. Silva y Cabrera—M. Egusquiza con G. Barnech—P. Delmonte por la Sociedad Italiana Unione Benevolenza (Madre), apelac. del Juzgado L. Departamental de Paysandú—Suc. de A. Gianotti.

Interlocutorias—Suc. de T. C. de Souza—Suc. de J. Estaré—L. y C. Alonso con A. Antía y C. Antía de Gómez—E. Reyes—Suc. de P. Desivo, inc. del doctor J. A. de Freitas y R. Marasco.

Definitivas—J. Castilla de Gasparotti y S. Castilla de Mugnoni—La suc. de M. Rebentós de Bianchet con P. Rodríguez y F. Dourado.

Reservadas—Una.

SEGUNDO TURNO

Doctor Alfredo Furriol

Trámite—Sucs. de F. Bassi y V. Hermin Basci ó Bossi—Antc. relativos á la incapacidad de A. Robert ó E. Morelli—Suc. de J. B. Risso—Suc. de L. Gaglia de Invernizzi—Antc. relativos á la incapacidad de J. P. Sagasti—Test. de C. Arboleya—J. Herrera y Obes contra V. Aramendia—Slandt y C.a y A. Durañona contra la suc. de E. Durañona—Test. J. Bolla—A. García y Berro con O. Cervetti y F. Quijano—Antc. relativos al menor J. Platero—Antc. relativos á la defunción de A. Tomato—Suc. L. Ruiz—R. López contra la suc. de R. Soto de Rebollo—A. Arfeliira contra la compañía de navegación á vapor «Chargeurs Reunis»—Test. de A. Flores de Solsona—J. Herrera y Obes contra las sucs. de J. M. Parapillón y V. Casuriaga—C. Rodríguez contra M. Montero, venido en apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera—R. Bellini de Maggi contra B. Bordas de Peñafort (2)—C. Roman de Rodríguez contra J. A. Piria (inc. por costas)—M. Irilegui contra P. Rebour (inc. por costas)—Suc. de C. Silveira—oficio del Juzgado L. Departamental de Rivera—Manuel, Cármen y Manuela Martínez—C. de León de Galmarini—P. Ansaldi—F. D. Costa contra M. Pereira—M. Veracierto de Bardas.

Interlocutorias—C. Minetti de Profimo—R. Favaro contra C. Hebert—Conc. C. Escayola.

Definitivas—Suc. de C. F. de Massolo—J. M. Martini contra F. Dufourt.

TERCER TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. de J. G. Castro—Suc. de R. Bayley Bustamante—Suc. de M. Berrutti y de su hijo M. Berrutti—Test. de M. Bertora de Punta—Test. de C. Carrara—Antc. relativos á L. Simone, auxiliatoria—J. Goyeche contra la empresa del tranvía Oriental—Antc. relativos á F. Silva y Colman, auxiliatoria—Oficio del Juzgado L. de lo Civil é Intestados de segundo turno relativo á la incapacidad de M. de Zerboni—Herminia M. M. Díaz contra R. Vareda, apelac. del Juzgado L. Departamental de San José—Suc. de P. Baró—Suc. de L. J. Rodríguez—Suc. de J. Poveda, información—apelación del Juzgado L. Departamental del Durazno—C. Riffaud con P. Gabito, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Suc. de F. Cottens y de M. Celeche de Cottens—Suc. de P. Baró—Allardice y Dimadow con suc. E. S. Slanham—E. Capurro — Musso—J. Jubín solicitando la rescisión de una escritura otorgada por don C. E. Uriarte á favor de don E. Buenafama—N. Folle declaratoria con M. Jaume y Nadal—I. Rpoll de Sabat con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—Antc. A. Carrasale—Carlisle Crocker y C.a con la C. Franchi, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Test. de M. Pérez de Velali—Oficio del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno relativo á los autos sobre incapacidad de M. Varela—J. Ferrari deduciendo terc. en autos T. Laureiro con N. García, apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—S. Infante con la compañía de tranvías eléctricos La Transatlántica—J. Santos Ibarburú con P. S. Grané—G. Terra medidas preparatorias—Suc. de R. Boix, A. Boix y R. Casals y de F. Boix y su esposa R. Piera—C. Robles de Regalo—G. Pereda con M. Alves de la Cinta—Intest. M. Piñero—Sucs. de C. Segurelli de Borsani y N. Borsani de Chabrera—J. da Costa Gutiérrez—A. de Costa de Ávila y M. da Costa de Gutiérrez contra B. Gutiérrez de da Costa Guimaraes—A. Alsina con L. Meneses—J. Goyeche contra la empresa del tranvía Oriental.

Interlocutorias—J. Otero Domínguez contra P. Martínez Carrillos de Larrea—Antc. relativos á la incapacidad de P. Castro—R. Méndez con J. Granara—J. M. Ravera deduciendo tercería en autos A. Navarro contra Mariño, Agosto Ravera y compañía.

Definitivas—Suc. de A. F. Rivara—Antc. A. Burghi de Bonomi.

JUZGADOS DE COMERCIO

PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Conc. Duclós y Moulié con Banco Italiano del Uruguay—Conc. P. Portillo con M. Fernández—R. Gimeno y C.a con J. Barros y C.a—J. Marcos con N. y N. Benaldi—F. B. Helguera con J. E. Grontbeck—Oficio del Juzgado D. de Maldonado, R. P. de C.—O. Silveira con Sapriza hermanos—Conc. P. J. Portillo—Cooperativa Comercial con Tasende—La misma con J. Troncoso—La misma con A. Lamas—La misma con J. M. Mouret—La misma con D. Nicolini—La misma con Escoda—Carrau y C.a con Martín E. Guichón—M. Saiz Martínez con Abascal y Ravenna—H. Dini con O. Maestrini.

Interlocutorias—La Cooperativa Comercial con C. González—A. Beisso con D. Estol—Rossi y Monlans con P. S. Grané—L. Barbosa con J. Colombi—Hermann Krabb con C. M. Rocha—P. Núñez, concordato extrajudicial—R. Machó con A. C. Rodríguez—J. Varela con M. Varela—Banco Transatlántico del Uruguay en liquidación con N. Maillart—Conc. C. Soto—Conc. J. Mallarino—Hugo Selinke con D. Pico.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—A. Delgado de Surraco—J. Serpa—R. C. Gómez—A. Negron con T. Artighans—M. Seguí y Pérez con A. L. Ballesteros—2—S. Bovney—P. Trrion con S. Samarello—A. Travella y otros con La Universal—A. Bello con P. Vola—Suc. S. Pesce—S. Conto y Méndez hermanos—M. Montenegro con Reboledo—A. Rizzi con M. Gorlandi—J. Caciro con J. Pastorino—M. L. Pereyra con J. Darrosé—F. Nitol—Exhorto del Juzgado L. de Paysandú—Id de Canelones—Acordada de la Excma. Corte—2—A. Billarn con L. Angelotti—L. Gamba—A. Wild con J. S. P. Loffer—R. Rodríguez con C. Olivera—M. Rosendo—S. Chesso con M. Matto—J. Magliolo—D. Burgueño de Burgueño—A. Rossi—N. Claramente con L. Valente—F. Castro con B. Rebonni.

Interlocutorias—P. Goñi—M. L. de Larre—Conc. J. Escabini.

Definitivas—La suc. de R. Crovetto—F. J. Menck y F. Vives—F. Fabre—A. Aberlon y Jourdon.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 11 y 12 página)

EN AGOSTO

CASAS

Día 22—Angel Floro Costa, 58—Cárlos D. Durán.
26—Florida esquina Miní, 19 y 21—Antonio S. Zorrilla.
29—San Fructuoso, 80d—Antonio S. Zorrilla.

EN SEPTIEMBRE

2—25 de Mayo 155 y 157—Solís 79 al 85—Antonio S. Zorrilla.

TERRENOS

17—Piedras, 115—José B. Gomensoro.
18—Isidoro De María—José L. Laugarou.
22—Barrio Umberto I—J. B. Gomensoro.
22—Avenida General Garibaldi y Boulevard Gral. Artigas—Antonio S. Zorrilla.
22—Aurora y 2.a Uruguayana (Paso del Molino)—Mendoza Garibay.
22—En la calle Figurita—J. Maeso.
25—En el Boulevard General Artigas—Jaime Maeso.
31—En la Cuchilla de Juan Fernández—Manuel G. de Zúñiga.

MERCADERIAS

19—Treinta y Tres, 147—Pascual Quartino.
20—Buenos Aires esquina Perez Castellanos—Pascual Quartino.

MUEBLES

17—18 de Julio, 261—A. Salvagno.
27—Solís, 79—Antonio S. Zorrilla.

ALHAJAS

17—Colonia y Cuadela (Monte de Piedad)—Justo R. Pelayo.

PLANTAS

19—Agraciada, 50—José L. Laugarou.

VARIOS

19—Andes—José B. Gomensoro.

Ganadería, Agricultura y demás Industrias Rurales

INFORMACION GENERAL

Secretaría de la Federación Rural

RINCON 156

Exposiciones y Ferias

AGOSTO 1909

24 — Montevideo — Exposición Nacional de Ganadería y Agricultura.
25—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

SEPTIEMBRE 1909

1.o—Salto—Exposición-Féria Nacional de Ganadería.

OCTUBRE 1909

3—Paysandú — Exposión feria.
10—Bagé—Exposición Feria.
17—Colonia Suiza — Exposición feria agrícola, ganadera é industrial.
24 — Tacuarembó — Exposición feria.
24—Río Negro — Exposición feria.
30—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.
31—Arroyo Grande—8.a Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

7—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.
14—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».

DICIEMBRE 1909

5—Lascano — (Rocha) — Exposición Feria.
8—Sarandí del Yí—(Durazno) — Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición feria.
25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha— Exposición Feria de Ganadería.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

LA CRISIS GANADERA ACTUAL

Es la consecuencia de una imprevisión

Por rico que un territorio sea, el pueblo que lo habita será pobre, si no sabe sacar de su seno la riqueza que contiene en gérmen, por la obra de su trabajo inteligente y enérgico. Enseñar al pueblo á crear la riqueza es enseñarle á ser fuerte y libre. La riqueza es poder y libertad y el autor de su riqueza es uno mismo.

Juan Bautista Alberdi.

«El que tenga medio natural más favorable y la acción individual y pública más constante y eficaz, predominará en los mercados consumidores», ha dicho otro distinguido pensador.»

Nos encontramos en uno de los momentos más difíciles porque haya pasado la riqueza viva del país, á consecuencia de fenómenos meteorológicos, que, no han permitido al ganado vivir todo el año á expensas de una naturaleza pródiga que les mantiene perpetuamente praderas naturales á su albedrío.

La lección experimentada este año por nuestros ganaderos, ha tenido la rudeza brutal de convencer á mucha gente por el azote.

«No se escarmienta en cabeza agena», reza el viejo proverbio y los males parciales que en todas las épocas han castigado al criador, no fueron sin duda bastante duras ni suficientes para convencer á esa mayoría que en 1909 han sido azotados por una crisis de pasto como hacía más de cuarenta años que no se conocía en el país.

La modernización de los ganados trae exigencias que no se pueden desatender y si los ganaderos persisten en el sistema rudimentario en que han mantenido los ganados criollos, más sobrios es claro,—más resistentes,—es exponerse cualquier año no más á un fracaso de una ruina total.

Esa naturaleza pródiga que en favor de gérmenes dejados al acaso por el poblador y por el ganado durante siglos, ha producido una vegetación herbácea natural y abundante, capaz de mantener algunos millones de ovinos y bovinos criollos, tiene que resentirse del apacentamiento de los treinta y tantos millones de cabezas que tiene que mantener tras el agotamiento lento y progresivo de un suelo pródigo sin duda, pero susceptible de sufrir como todo lo que está sujeto á las contingencias de un clima variable.

Si nuestros estancieros hubieran sido previsores, no hubieran visto diezmados sus rodeos por la crisis de pasto que va á arrebatar á la riqueza del país tres ó cuatro millones de cabezas de sus ganados.

En épocas de abundancia, ya que no se sienten con energías para esa chacra que debe tener toda estancia, ¿por qué, cuando los pastos abundan no los cortan y los almacenan en grandes parvas en las laderas de los campos que miran al Norte, cercándolas para levantar esos cercos en épocas de escasez?

«Las experiencias de los Estados Unidos de América y de la misma Inglaterra en materia de forrajes y las conduras exageradas que produce con ellos [illegible] con el ganado [illegible] plo europeo, autoriza á afirmar que la República crearía un comercio extenso conservando y vendiendo pasto natural á dichos países». Bastaría reservar en cada propiedad rural, con medios de comunicación, zonas proporcionadas de campo para cortar el forraje en sazón y se obtendría una cosecha comparable á las mejores de Europa. Esos forrajes que dan en la planta á los ganados engordes perfectos, los darían igualmente en estado de conservación.

Dichas praderas naturales podrían alimentar el ganado nacional y sobraría para exportar por muchos millones de pesos cuando la crisis castigue en otra parte.

Pero si nosotros tenemos el ejemplo en casa. ¿Qué otra cosa es sino lo que indicamos, lo que han hecho algunos propietarios ó arrendatarios de campos que por circunstancias especiales, los encontró esta crisis de pasto, con sus campos exhuberantes de vegetación? ¿No les arrendaron, por mes, por trimestres, años ó semestres por uno, cuatro y hasta ocho pesos al año por cabeza.

Desde ya nos parece escuchar las reflexiones pesimistas de esos ganaderos rutinarios para quienes van dirigidas estas líneas; si se van á mantener con forrages seis ó siete millones de vacunos que tiene el país. Y aún cuando no es eso lo que pretendemos, podríamos contestarles que si esas previsiones de que antes hablamos estuvieran en razón inversa del pesimismo en que viven y con que oyen las indicaciones y la experiencia agena,—do del mantener seis ó siete millones de animales con los forrages de un país que los produce solo por obra del buen Dios, durante los trescientos sesenta y seis días del año, no es obra sobrenatural, ni de titanes.

Los ingleses, con otro clima menos bondadoso que el nuestro, solo en el reino Unido, mantienen artificialmente, «doce millones de bovinos». Pero estos son mansos, y la mayor parte estabulados me dirán,—pero échenle pasto seco «mañana» á nuestras vacas cerriles, á ver si lo comen ó nó!

Los Estados Unidos de América tienen vacunos mantenidos en chacras (farms) 45.850.840 cabezas y 6.978.782 en estancias!

Muchos de sus estados pasan la mitad del año bajo la nieve y los ganados, son mantenidos, en su mayor parte, con forrages cultivados en tierras pobres que producen en favor de los abonos que se invierten.

El tema es importante y volveremos á ocuparnos de él.

ECOS DE LA CAMPAÑA

MERCEDES

El señor Francisco Mela ha vendido á don Eulogio Maneiro 500 capones, de dos dientes y dientes de leche, á pesos 2.20 cada uno.

—El señor Pedro C. Hounié compró á don Juan Cárlos Gómez 2.000 capones, dientes de leche y dos dientes, á pesos 1.85 cada uno.

TACUAREMBO

Helena Farm, Agosto 14 de 1909.

Ha llovido los días 10 y 11, 32 mm. 5110. Los ganados se reponen y la mortandad ha cesado.

SALTO

La Asociación Agro-pecuaria ha recibido numerosísimos pedidos de local para su exposición de Setiembre. Según nuestro corresponsal los principales cabañeros del país concurrirán al torneo.

ESTACION MOLLES

Agosto 13 y 14.

Los campos reverdecen. Las sementeras muy atrasadas á consecuencia de las frecuentes lluvias.

Ha llovido mucho, lunes, martes, miércoles y jueves, causando algunos perjuicios en las majadas.

Ayer cayó una gran helada y parece que hoy tendremos otra.

Muere aún algún ganado, pues aquellos animales muy aniquilados, no pueden soportar el frío con el poco pasto verde que ha crecido.

EL CARMEN (DURAZNO)

Agradecemos á la meritoria Liga del Cármen, el envío de sus estatutos.

CASUPA (MINAS)

Agosto 13.

Los campos faltos de pasto, pero mejoran por los beneficios de las lluvias. Ha llovido casi continuamente desde el 1.o hasta el 12.

Los caminos en muy mal estado, sobre todo los de la 3.a y 4.a secciones ó sean Gaetan, Casupá y Chamamé.

En Casupá y Chamamé hay un núcleo de población sin escuela, núcleo que cuenta con 116 niños de ambos sexos y 80 en Chamamé.

Las enormes crecientes de los arroyos—que se han desbordado—han causado varios perjuicios. Al vecino don José María Díaz la creciente del Santa Lucía le arrebató 400 ovejas.

ARROYO GRANDE (SORIANO)

Los campos en general están en mal estado. La seca de verano y otoño y la langosta del país, dejaron los campos de toda esta zona completamente arrasados, las últimas abundantes lluvias, á más de preparar los campos para una primavera excepcionalmente buena, hace esperar además, que la langosta aunque venga, hará poco daño. Llovió el 8, 9 y 11. El 13 hubo una gran helada.

Muere ganado vacuno, lanar y caballar.

Se han arrendado 200 ... para agricultura en la 13.a sección judicial. Arrendatario, Felipe Mesa y arrendador Claudino Andrada á 3 ps. la ...

ESTACION TAMBORES

Los campos van mejorando y los ganados se reponen.

Llovió martes y miércoles pasado.

Heló viernes y sábado, perjudicando mucho los campos.

CHILENO (DURAZNO)

Los campos regular. Llovió martes y miércoles 44 centímetros.

Muere algún ganado.

En la 6.a sección Chileno Grande, hay un núcleo de población con 60 niños, sin escuela.

La raza Polled Angus

Un interesante artículo publicado por J. Cameron en el «Glasgow Herald», dice que los Aberdeen-Angus y sus cruzas han ganado más campeonatos en las férias rurales de la Gran Bretaña y de América que los animales de las demás cruzas.

Los datos oficiales consignados en el Board of Agriculture, procedentes de Escocia, repiten siempre lo mismo: los Aberdeen-Angus se conservan á la cabeza de los premios. Durante 38 años un Aberdeen-Angus puro ha sido campeón en Smithfield once veces, y una cruza primera con Shorthorn ha ganado dos veces. Un hecho notable es que animales de pura raza Aberdeen-Angus han ganado 16 veces el campeonato de vaquillonas. Al mejor animal expuesto en Smithfield, la extinta Reina Victoria le concedió una copa en 1894 y después de un año de intervalo la copa fué de nuevo concedida por el rey Eduardo. Durante 3 años, un Aberdeen-Angus ha ganado esta copa siete veces y una vez fué ganada por una mezcla de Shorthorn y Aberdeen-Angus y otra por una mezcla de Aberdeen-Angus y Shothorn, sumando en total nueve veces de trece pruebas.

En Smithfield la gran mayoría de los mestizos es de sangre Aberdeen-Angus.

Puede también citarse el resultado del concurso auspiciado por el Smithfield Club y la copa concedida en 1894 por la compañía de Carniceros de Londres y que fué ganada cinco veces por un Aberdeen-Angus ó uno con su sangre.

En el último concurso, un Abedeen-Angus ganó el primer campeonato, siendo un novillo de 2 años, y otro animal de la misma cruza ganó el segundo premio. En animales de más edad, el primer premio y el cuarto correspondieron á Aberdeen-Angus. En la clase de vaquillonas, la cruza aludida ganó tres primeros premios. El animal campeón pesaba 1264 libras cuando vivo y su esqueleto pesó 864.

En ocho férias internacionales de Navidad, en Chicago, un Aberdeen-Angus puro ganó tres veces y tres veces obtuvo el segundo premio; otros animales de la misma cruza ganaron dos premios más. Durante 20 años consecutivos en los mercados de Chicago se pagó el mayor precio por libra de carne á animales de pura sangre Aberdeen-Angus y sus cruzas.

Estos animales han ganado también tres grandes premios en Chicago en 1907 para vacunos de un año; otros tres para vacunos de dos años; recordándose que el animal campeón pesaba vivo 1096 libras y el esqueleto 691, ó sea un 63 por ciento, siendo de un año.

El campeón de los 2 años pesaba 1310 libras vivo y su esqueleto 873, ó sea un 66 por ciento. Además, en la Internacional de Chicago, los Aberdeen-Angus figuraban en los cinco lotes entre los cuales debía elegirse el grupo campeón.

La «maravilla» de Smithfield fué una vaquillona Aberdeen Angus pura, «Luxury», de propiedad de Mr. Clement Stephenson; presentada en 1885 y que obtuvo el campeonato.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

7 3/4 CENTÉSIMOS KILO

La entrada de ayer ascendió á 1820 reses, en su generalidad ganados de buena clase y estado.

La situación del mercado siguió siendo firme y con mejora por lo muy especial que se pagó hasta 7 3/4 centésimos kilo, como consecuencia de la escasez que se nota en plaza.

Anotamos los siguientes lotes especiales:

De Minas—De Temístocles Ortiz—60 novillos Durham y Hereford, con peso de 525 kilos, á 7 1/2 centésimos kilo, pesos 39.45.

De Tacuarembó—De P. Carrasco—72 novillos cruzas, con peso de 491 kilos, á 7 1/2 centésimos kilo, ps. 36.82.

De Florida—De Santiago Villamil y Casas—18 novillos Durham, con peso de 529 kilos, á 7 1/2 centésimos kilo, pesos 39.67.

De Florida—De Uriarte Hnos.—21 vacas Hereford, con peso de 422 kilos, á 6 3/4 centésimos kilo, ps. 28.48.

De Florida—De Santos L. Urioste—21 novillos Durham, con peso de 547 kilos, á ps. 36.

Del mismo establecimiento—26 vacas Durham, con peso de 466 kilos, á 7 centésimos kilo, ps. 32.62.

Del mismo establecimiento—20 vacas Durham, con peso de 447 kilos, á 6 1/2 centésimos kilo, más ps. 0.75 por cabeza, ps. 29.80.

De Paysandú—De J. Mendisco—51 novillos Devon y Hereford, con peso de 528 kilos, á 7 3/4 centésimos kilo, ps. 40.92.

De Soriano—De Martín C. Martínez—59 novillos Hereford y Durham, con peso de 470 kilos, á 7 1/4 centésimos kilo, más ps. 0.50 por cabeza, ps. 34.57.

La entrada general se distribuyó en la forma siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1465
Rappalini	26
Imenez	15
Interior	94
Servicio particular	3
Retiradas sin vender	227
Total	1820

El interés del mercado por los ganados buenos es tan acentuado que se han hecho negocios, previa vista, á 7 1/2 y 7 3/4 centésimos kilo.

Esos ganados se recibirán parte esta semana y parte en la próxima.

Para hoy la entrada por tren es de 27 vagones.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

LA LANGOSTA

Trabajos de la Comisión Central

Con asistencia de los señores Blanco Sienra, Varzi, Buxareo Oribe, ingeniero Alvarez y Hughes, celebró ayer sesión extraordinaria la Comisión Central de extinción de langosta.

Se aprobó la memoria que se elevará al P. E. dando cuenta de los trabajos realizados por las comisiones de extinción en la última invasión del acridio.

Se resolvió enviar á varios departamentales, en los puntos donde se espera una nueva y próxima invasión, folletos conteniendo la ley en vigencia, un plan de defensa y una exhortación á los hacendados recomendándoles el mayor celo en los trabajos de extinción.

La comisión volverá á reunirse el viernes próximo.

Importación y exportación de animales

(DIA 16 DE AGOSTO DE 1909)

IMPORTACION

Vapor «Colombia».—Procedencia: Buenos Aires.
Consignadas á A. Danovaro:
3 aves catalanas.
Consignado á R. Maidá:
1 perro danés.
Consignados á Expreso Villalonga:
1 perro perdiguero.
16 aves diversas razas.
Vapor «París».—Procedencia Buenos Aires.
Consignadas á M. Campelo:
10 aves Braques Grands.
Vapor «Caceres».—Procedencia: Paraguay:
Consignados á M. Salles:
2 pavo-reales.

EXPORTACION

Vapor «Colombia».—Destino Buenos Aires.
2 caballos mestizos de 1ro.—Remitidos por Expreso Villalonga á su consignación.
Vapor «París».—Destino Concordia.—Procedencia: Montevideo.
2 carneros Vermont.—Remitidos por Justo Iglesias á la consignación de La Cargadora.
Consumos:
Petersen y Ludeke:
5 terneros para consumo de los vapores «Hathor» y «Esné».

División de Agricultura

DONACION DE PLANTAS

A pedido del señor presidente de la Comisión Auxiliar de Sarandí Grande en el departamento de Florida, esa repartición envió por intermedio de «Campos Ensayos en Toledo», la cantidad de 100 plátanos de raíz, destinados á la plaza pública de dicho pueblo.

EXPORTACION DE PLANTAS

Se ha otorgado al señor Juan M. Basso certificado para poder exportar á Buenos Aires, 500 cerezos y 500 duraznos.

INFORMES SOBRE AGRICULTURA

La Jefatura Política del departamento de Rocha envió á esta División el informe mensual de Julio próximo, haciendo saber que es malo el estado general de los campos en ese paraje y el de las haciendas vacunas; regular: los terrenos de cultivos y ganados ovinos.

El valor de los campos mantiénese fijo; el de ganado vacuno actualmente bajo, y firme el de ovinos.

Por el momento no existe plaga alguna en los campos, ganados y cultivos, habiendo llovido lo necesario.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

Esta División envió al Instituto Físico-Climatológico la planilla de observaciones meteorológicas de la estación número 4, instalada en los «Campos de Ensayos de Toledo» y correspondiente al mes de Julio último.

Mercados del mundo

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 16—En el Mercado Central de Frutos se descargaron hoy 167 vagones y 2 carros. Entraron al mismo 2855 bolsas de maíz y 995 id de trigo. Del mismo salieron 1755 bolsas de maíz y 231 id de trigo.

—Ayer se exportaron 13.014 bolsas de maíz y 2020 cueros vacunos para Liverpool. Para Hamburgo 6276 bolsas de lino. Para Amberes 8901 bolsas de afrecho y 19.052 id de afrechillo.

BUENOS AIRES, 16—El trigo se cotiza hoy; el barleta especial, á ps. 10.50; superior, de ps. 10.30 á 10.40. Maíz amarillo especial, á 5.70; bueno, á 5.60; morocho especial, á 5.90; bueno, de 5.70 á 5.80.

—En el mercado de haciendas, los bueyes especiales se cotizan de ps. 100 á 120; gordos, de 100 á 120; mestizos gordos, de 90 á 93. Vacas especiales, de 90 á 100; mestizas gordas, de 70 á 85. Vaquillonas gordas, de 50 á 52.

DESDE SAN FRUCTUOSO

CARTA DE UN VIAJERO

La comisión de la Asociación de Ganaderos ha formulado su Reglamento-Programa para el 7.o concurso nacional de ganadería, maquinaria agrícola y semillas, que se efectuará en esta ciudad del 24 al 27 de Octubre.

El programa es amplio y fuera de la Sección de Ganadería hay una sección para maquinaria y útiles agrícolo-ganaderos, semillas de forrajes y cereales.

La Asociación de Ganaderos persigue en su futura Exposición el noble propósito de contribuir á modificar nuestros sistemas de explotación primitivos y rutinarios, por esa razón abre secciones especiales para maquinaria y semillas, y se propone organizar conferencias sobre la cría de los ganados bovinos, ovinos y la aplicación y utilización de la maquinaria que se exponga;—fuera de los premios de honor, medallas, diplomas y objetos de arte,—se adjudicarán premios en dinero y con ese propósito se ha pasado nota al ministro de Industrias, Trabajo é Instrucción Pública, doctor Alfredo E. Garibaldi, y no dudamos que el señor ministro concederá el subsidio que se solicita, teniendo en cuenta las proyecciones del concurso y las necesidades apremiantes de contribuir á modificar la explotación de los establecimientos de ganadería en estas apartadas regiones de la República.

El Intendente se preocupa en estos momentos de arreglar las plazas y el Parque de «El Pueblo». Hay ya preparativos para las fiestas que se celebrarán en ocasión del gran día de la patria. Se prepara una procesión cívica, desfile escolar, batalla de flores, función de gala en el teatro.

El aspecto de este pueblo mejora rápidamente y la edificación demuestra en todos los nuevos edificios una marcada tendencia á hacer más confortables é higiénicas las nuevas casas, así como el buen gusto arquitectónico.

Los campos están mal; mejoran rápidamente, pero en los días 14 y 15 hemos tenido dos fuertes heladas y mucho frío.

La mortandad por flacura es general en las varias especies, según diagnóstico de los camperos.

De langosta no hay noticias.

Se han vendido varios lotes de ganados; vacas, de 7 á 8 pesos; novillos, á 11 y 1/2, 13 y 1/2 y 14. Compradores y vendedores, los señores Borda, Bidegain y otros.

Por los 10 kilos de cueros de vacunos secos, se paga ps. 3.40, y hace poco don Dictino Martínez contemplaba en una de las calles principales un lote de cueros de sus toros Hereford que descargaban de una carreta.

Hoy tenemos grandes é interesantes carreras en el Hipódromo.

Ventas de una cabaña

La cabaña de don Manuel Artagaveytia ha vendido para Buenos Aires una yunta caballos tiro liviano; precio reservado.

Esta yunta fué adquirida en dicha cabaña por el doctor Tulio Uriarte Borda, que reside en aquella ciudad.

La misma cabaña vendió á Juan Antonio Martins (hijo), hacendado de Cerro Largo, un lote de vaquillonas holandesas al precio de ps. 45 cada una.

Exposición del Salto

LOS PEDIDOS DE LOCAL

Salto, Agosto 16—La Asociación Hípica Agro-Pecuaria ha recibido numerosísimos pedidos de local para la Exposición que se celebrará en Setiembre. El éxito de este torneo puede considerarse asegurado, pues los principales cabañeros concurrirán á él con sus mejores productos.—Corresponsal.

AVISOS RURALES

PROFESIONALES

ABOGADOS

[illegible]

MEDICOS

[illegible]

DENTISTAS

[illegible]

LICITACIONES

INTENDENCIA MUNICIPAL

Inspección General de Limpieza Pública

[illegible]

Inspección de Receptorías Fluviales

LICITACION

[illegible]

Intendencia Municipal de Colonia

[illegible]

PARTERAS

[illegible]

JUDICIALES

[illegible]

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa—Lanas—Tablada—Cereales—Forrajes—Cueros—Bolsas extranjeras—Correos

Bolsa

Montevideo, Agosto 16 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.625 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 14.000 para fin de mes . . . 72.90 %
2.350 al contado . . . 72.80 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 1.000 para mañana . . . 96.30 %
1.000 idem idem . . . 96.30 »
2.000 idem idem . . . 96.30 »
20.000 para fin de Setiembre . . 96.90 »
20.000 idem idem . . . 97.00 »
10.000 idem idem . . . 97.00 »
5.000 idem idem . . . 97.00 »

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para fin de mes . . . 58.00 %
50 idem idem . . . 58.00 »

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.820 para mañana . . . 72.80 %
1.880 idem idem . . . 72.87 »

Banco Hipotecario del Uruguay

200 acciones para fin de mes . . . 57.90 %
100 idem para fin de mes . . . 58.00 »
200 idem para fin de Setiembre . . 58.70 »
400 idem para fin de mes . . . 58.00 »
100 idem para mañana . . . 57.80 »
100 idem para fin de Setiembre . . 58.20 »
100 idem para fin de mes . . . 57.90 »
100 idem idem . . . 57.90 »
100 idem idem . . . 57.90 »
50 idem idem . . . 57.90 »
100 idem para fin de Setiembre . . 58.20 »
50 idem para fin de mes . . . 57.90 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000 para fin de mes . . . 96.60 %
15.000 idem idem . . . 96.60 »
10.000 idem idem . . . 96.60 »
10.000 idem idem . . . 97.00 »
2.000 para mañana . . . 96.30 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 14	DIA 16
D. Consolidada	contado . 72.80	contado . 72.80
» »	fin mes . 72.90	fin mes . 72.90
» »	mañana . —	mañana . 72.80
» »	fin St'bre 73.10	fin St'bre —
» »	para el 16 72.80	—
E. de Conv'sión	contado . —	contado . —
» »	fin mes . 97.—	fin mes . —
» »	fin St'bre 97.40	fin St'bre —
» »	mañana . —	mañana . —
T. Hipote'rios E	contado . —	contado . —
» »	mañana . —	mañana . —
» »	fin mes . —	fin mes . —
» »	para el 16 97 —	—
» D	mañana . —	mañana . —
» F	contado . 96.20	contado . —
» »	mañana . —	mañana . 96.30
» »	fin mes . 96.50	fin mes . 96.60
» »	para el 17 96.20	—
» »	fin St'bre —	fin St'bre 97.10
C. Hipote'rias A	mañana . —	mañana . —
A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
» »	fin mes . 58.—	fin mes . 58.—
» »	mañana . —	mañana . 57.90
» »	fin St'bre 58.40	fin St'bre 58.20
» »	para el 16 58.—	—
» »	para el 17 58.—	—
Obl. Luz Eléct	mañana . —	mañana . —
Deuda Amortiz.	—	—
Emp. Brasilero.	mañana . —	mañana . —
» »	contado . —	contado . —
» »	fin mes . —	fin mes . —
Deuda Interior.	contado . —	contado . —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 3/16	51 1/4 á 51 3/8	51 9/16
Francia	5.36 á 5.37	5.38 á 5.39	5.40 1/4
Ale'nia	4.35 á 4.36	4.38 á 4.39	4.40
Amb'res	5.37 á 5.38	5.39 1/2 á 5.40	5 42 1/4
Génova	5.36 á 5.375	—	—
España	5.82 á 5.84	—	—
Brasil	15.950	—	16.100 vista 16.125 30 d. v
B. Aires	1 1/2 % p.º	—	par

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . 6 1/4 á 6 1/2 o/o anual
Vales . . . 7 » 8 » »

Bolsa de Buenos Aires

Agosto, 16 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 172.309.928 03
Entradas	1.906.92
Total	$ 172 311.834 95
Salidas	7.845.44
Existencia en caja	$ 172 303 981.51

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAÍSES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/8
» Francia	5.04 1/4
» Alemania	4.10 1/2
» Bélgica	5.16 1/2
» Italia	5.02
» España	5.50
» Río Janeiro	16.100

Cotizaciones de títulos diversos

Cédulas Nacionales H, 104.50.
Id id K, 91.10.
Id id L, 100.90.
Banco Español, 205.
Banco Galicia, 31.
Banco Italia, 160.
Acciones S. Nicolás, 48.70.
Pavimentación, 88.50.
5 %, 94.70.
Fusionados, 61.20.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 71.º trimestre (término 1.º de N'bre de 1903).	$ 1.101.586 11
Entregado hasta el 14 de Agosto	$ 204 566 06
Idem el día 16	» 17.957 84
Total	$ 222.523 90

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 30 de Junio de 1909	$ 1.709.642 43
Entregado hasta el 31 de Julio.	$ 187.596 46
Entregado hasta el 14 de Agosto	$ 109.092 88
Idem el día 16	» 9.577 51
Total	$ 118 670 39

BOLSA DE LONDRES

COTIZACIONES DEL 14 DE AGOSTO DE 1909

Publicamos á continuación las cotizaciones efectuadas en la Bolsa de Londres, trasmitidas por el cable

TÍTULOS Ó ACCIONES	Último dividendo	CLASE	Valor escrito £	Integrado £	PRECIO Máximo 1909	PRECIO Mínimo 1909	Última cotización
Ferro Carril Central del Uruguay	5 %	ordinarias	100	100	85	79	82
» Prolongación Este	—	id.	100	100	7 1/2	7	7
» » Norte	—	id.	100	100	6 1/2	6	6 1/8
» Buenos Aires Gran Sud	7 %	id.	100	100	126	121 3/4	124
» » del Oeste	7 %	id.	100	100	131 1/2	125 1/2	129 1/4
» Gran Oeste Argentino	6 %	id.	100	100	111 1/4	104	105
» Central Argentino	6 %	id.	100	100	110	103 1/2	104 1/2
» Buenos Aires y Pacífico	7 %	id.	100	100	115	102 3/4	10[illegible] 5/8
» Córdoba y Rosario	3 1/4 %	6 % preferidas	100	100	110	95 1/2	109 1/2
Empréstito Uruguayo	5 %	títulos	100	100	—	—	100
Obligaciones Ferrocarril Central del Paraguay	4 1/2 %	obligaciones	100	100	48 1/2	32 1/2	47 1/2
Bancos — Londres y Río de la Plata	20 %	ordinarias	25	15	60 1/2	56	59
» Londres y Brasil	15 %	id.	20	10	27 3/4	24	28
» Británico de Sud América	12 %	id.	20	10	22	18 1/4	23
» Anglo Sud Americano	9 %	id.	10	5	7 3/8	7	7 3/8

MERCADO FIRME

La última cotización como regla general es el promedio entre el comprador y vendedor.

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 30 de Junio de 1909	$ 331.770 16
Entregado hasta el 31 de Julio.	$ 42.990 89
Entregado hasta el 14 de Agosto	$ 25.002 55
Idem el día 16	» 2.194 85
Total	$ 27.197 40

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 16 —Crédito Argentino, fin mes, 94.70.
Prov. of B. Aires, oro, mañ., 65.25.
Oblig. Banco Provincia, Set., 87.
La Pobladora, 38.50.
Id id, fin de mes, 38.50.
Id id, fin Setiembre, 39.
Banco Comercio, 25.50.
Id id, fin Setiembre, 26.
Elect. de la P. Buenos Aires, 115.

LLEGADA DE METALICO

El vapor inglés «Verdi», que llegó ayer á nuestro puerto, con procedencia de Nueva York, trae las siguientes cantidades de oro para Buenos Aires:

Luis Dreyfus y Cía.	dollars	500.500
E. Tornsquit y Cía.	»	1.500.000
Banco A. Sud Ame	»	250.000
Total	dollars	2.250.000

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Una comunicación telegráfica de París dice: ayer se cotizaron las acciones del Banco Español del Río de la Plata en aquélla Bolsa á 452 francos, en Londres á 18 1/2 libras esterlinas y en Madrid á 498 pesetas.

EL MERCADO FINANCIERO LONDINENSE

Resúmen de la semana

Dice un telegrama de Londres:

«El carácter principal en este mercado monetario lo constituye la flojedad de los descuentos, que se sostienen en esta actitud en vista de la gran abundancia de capitales disponibles y la carencia de demanda del extranjero por oro en barras.

La semana en el Stock Exchange ha transcurrido con marcada actividad, y en general puede decirse que todos los valores han experimentado un movimiento favorable, cotizándose con mayor firmeza. El rasgo más característico lo ha constituído el movimiento excepcional alcanzado por los valores americanos en los cuales se ha batido el record.

Los valores consolidados británicos siguen disfrutando de un mercado sostenido, favorecidos por las compras efectuadas por el gobierno.

También las acciones de los ferrocarriles ingleses se cotizan en alza, debido al aumento considerable de los negocios y el mejor tiempo que se disfruta.

El mercado para los principales bonos internacionales, después de la flojedad de las semanas pasadas con motivo del estado agitado de la política internacional y del Extremo Oriente, ha vuelto nuevamente á afirmarse, habiéndose registrado ya importantes negocios de inversión en bonos de las repúblicas sudamericanas.

Las acciones de las compañías ferrocarrileras de la América del Sur son poco demandadas, incluso los ferrocarriles de la República Argentina, que han aflojado debido á las dudas que existen sobre la probable reducción en el dividendo de la compañía del Pacífico.

Los títulos brasileños cierran con buena demanda.

El mercado ha mejorado para los valores industriales, particularmente para los de la compañía Cervecería Bieckert, después de la opresión de los últimos días.

MERCADO DE TASAJO

Los señores Peixoto Morales y C.ª recibieron el sábado el siguiente despacho telegráfico:

Río de Janeiro, 14—Existencia de carne tasajo:

Río de la Plata	1.300.000 kilos
Río Grande	180.000 »
Total	1.480.000 kilos

Precios por kilo: mantas y postas, de 680 á 770 reis; puras mantas, de 700 á 860 íd.

Mercado sostenido.

Entraron en la semana 4.750 fardos y salieron 6.756 íd.

Souza filho y C.ª

Diversos mercados

Consolidados Británicos 2 1/2 %

LONDRES, 16 — Los consolidados británicos á 2 1/2 por ciento se han cotizado en el Stock Exchange al tipo de 84 5/16 por ciento al contado y 84 3/8 á plazos.

Renta francesa 3 %

PARIS, 16 — la renta francesa á 3 por ciento se cotiza al tipo de 98.07.50

Consolidados alemanes 3 o/o

BERLIN, 16 — Los consolidados alemanes fueron cotizados ayer en esta Bolsa al tipo de 96.50 por ciento.

Títulos japoneses

LONDRES, 16 — Los títulos japoneses de 4 por ciento se han cotizado al tipo de 89 7/8.

Títulos rusos

BERLIN, 16 — Los títulos del empréstito ruso de la nueva emisión fueron cotizados á 86.25.

PARIS, 16 — Los títulos imperiales rusos de 5 por ciento se cotizaron á 100.50.

LONDRES, 16 — Los títulos rusos se cotizaron á 89 1/4 sin el cupón.

La moneda en el Paraguay

ASUNCION, 16 — El oro se cotizó á 1.540, el papel argentino á 680 por ciento y el brasileño á 990 por ciento.

El cambio en Chile

SANTIAGO, 16 — El cambio bancario sobre Londres cerró á 10 11/16 y el comercial á 10 5/32.

El oro se cotizó á 178 3/4.

Cambio en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 16 — El cambio sobre Londres quedó á 15 1/2 peniques.

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—8392 cueros vacunos secos, 136 íd íd salados, 391 íd íd salados, 160 íd becerros, 48 atados íd, 415 cueros lanares, 912 atados íd, 164 atados corderos, 4 atados silvestres, 17 bolsas cerda, 3 bolsas pluma, 1975 bolsas trigo, 1867 íd maíz, 8 íd lino, 262 íd afrechillo, 30 íd afrecho, 63 íd cebada.

Cueros vacunos secos

Las operaciones realizadas hoy señalaron solo regular importancia, pues los compradores ante las mayores entradas, tratan de seleccionar los mejores lotes.

Damos á continuación los precios actuales:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores, los 10 kilos	$ 4.05 á 4.10
Id de campos buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.85 » 3.90
Id inferiores	» 3.55 » 3.65
Id becerritos sin garrapata	» » 3.60
Id id, con garrapata	» » 1.70
Id nonatos, al barrer	» » 3.20
Id nonatos, de vientre	» » 1.00

Cueros vacunos salados

Mercado en completa calma, habiendo únicamente algún interés por lotes de alto peso. Cotízase:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	$ 5.30 á 5.40
Vacas de 18 íd íd íd íd	» 4.30 » 4.40
Vaquillonas de 10 á 17 íd	» 3.30 » 3.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos … clu	» 0.50 » 0.55
Id íd íd regulares … íd	» 0.35 » 0.40
Idem idem de vientre … íd	» » 0.10

Cueros lanares

El interés sigue pronunciado, operándose corrientemente á los precios indicados á continuación:

	El kilo
Lanares de 1/2 y 3/4 lana arriba	$ 0.250 á 0.260
Id íd 1/3 y 1/2 íd íd	» 0.225 » 0.235
Id íd conjuntos atrasados	» 0.195 » 0.200
Id íd íd con cruzas ade'dos	» 0.200 » 0.210
Id íd conjuntos con cru-	
Id íd estación mal deshechos	» » 0.080
Id íd pelados sanos	» » 0.150
Id íd pelados, mal deshechos	» » 0.050
Borreguitos	» » 0.130
Corderitos libre viruela é inservibles	» » 0.50

Cueros de potro

Se colocan á estos precios:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.10 á 2.20
Id íd, mal deshechos	» 1.05 » 1.10
Id inservibles	» » 0.50
Los potros salados clu	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Se cotizan:

Ciervos anchos … kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos … íd	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo	» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga	» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta clu.	» 0.50 » 0.55
Lobo grande río … íd	» 1.50 » 1.70
Idem medianos … íd	» 0.60 » 0.80
Venado … íd	Sin valor
Cabra … íd	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por … íd	» 0.20 »

Cerda

Con firmeza cotizamos:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ á 4.50
De vaca	» » 4.50

Pluma de avestruz

Se obtienen estos precios:

Pluma buena y fresca	$ 5.10 á 5.20
Id regular	» 4.50 » 4.70
Id pica recargada de china	Sin comp'res.
Idem charabon	Sin valor

Otros productos

Por Estación Central—A Salgado y Cadenas 216 cueros vacunos, á Salvador Sosa 771 cueros vacunos, á E. Armas y C.a 140 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 1 íd pluma, á F. B. Helguera 590 cueros vacunos, á Taranco y C.a 7 atados lanares, á Alvarez y Sain Gés 4 atados lanares, 191 cueros vacunos, 5 íd potros, 5 atados becerros, á Balparda y C.a 937 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 1 íd pluma, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 4240 cueros vacunos, á Moll y Ortiz 308 atados lanares, á Vidaurreta y Zubillaga 52 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 55 atados lanares, á J. Barraguet 27 fardos tabaco, á Taranco y C.a 23 íd íd, á A. Vidal y C.a 13, á J. R. Bessani 184.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A E. Storace 676 bolsas, á Taranco y C.a 438, á Angel Perez y Alvarez 309, á Viuda é hijos de Juan Isidro Aguerre 31, á R. E. Butler 36, á Rodriguez y Amespil 479.

Sigue muy limitado el movimiento de operaciones, pues los compradores no aumentan su demanda. De ahí que los precios siguen en el mismo estado de flojedad. Cotizamos:

Exportación base de 79 kilos el hectólitro	Sin límites
Buenos á superiores limpios litoral	Sin entradas
Regulares, según clase	»
Buenos á superiores limpios americanos del interior	$ 4.05 á 4.10
Regulares según clase	» 3.85 » 3.95
Pelones buenos á superiores	» 4.00 » 4.05

Duros ó para fideos

Id regulares	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por Estación Central—A Angel Perez y Alvarez 460, á Castellanos y Alvarez 56, á E. Storace 256, á R. E. Butler 215, á Moll y Ortiz 127, á J. García Mallarini 233, á S. Uran 137, á Campodónico y Moreno 78, á N. Inciarte 55, á Pesquera y Martinez 33, á Taranco y C.a 80, á Monteghirfo y C.a 42.

Este artículo se ha colocado algo mas corrientemente pero sin variacion de precios. Cotizamos:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa los 100 kilos	$ 2.55 á 2.60
Id común nuevo, oreado á seco, íd íd	» » 2.15
Id íd para destilería, íd íd	» » 2.125
Id morocho, íd íd	» 2.50 » 2.60

Lino

Cotízase:

Base del 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportación y consumo, los 100 kilos con bolsa	$ 3.90 » 3.925

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, íd íd	» 0.58
Id 1.a	» 0.54
Id 2.a	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.35
Afrechillo, íd íd íd íd íd	» 2.60
Balango	» 1.90
Granzas íd íd íd íd	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	$ 2.70 á 2.80
Id regular buena	» 2.50 » 2.60
Mezcla, s/c	» 2.25 » 2.40
Pasto primavera, s/c	» 2.15 » 2.35
Paja de trigo buena	» 1.00 » 1.10

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.50 á 2.60
Id criolla íd íd íd	» 2.40 » 2.50
Avena, según clase	» 2.60 » 2.70
Joyo limpio	» »
Granza de campaña	» »
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.10 » 1.20
Id blancos chicos sanos, íd	» 0.70 » 0.75
Varias clases y colores con bolsa	» 0.70 » 0.75
Alpiste superior	» 0.45 » 0.48
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea íd íd, los 100 kilos	» » 1.60
Papas nuevas del país	» Nominal

Venta de ganado en la Tablada

Dia 16

1591 RESES VENDIDAS

126 bueyes
641 novillos
539 vacas
285 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 50.75
Precio máximo de novillos: $ 36.84
Precio máximo de vacas: $ 42.50

DETALLE DE LAS VENTAS

Pedro Larroque—

De Florida: 4 novillos, 57 vacas remitidos por Tomas Arrillaga y vendidos á ps. 16, 18 y 30.80 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 72 novillos remitidos por E. Carrasco y vendidos á ps. 36.84 carne gorda, mestiza, para abasto.

De Canelones: 2 bueyes, 20 novillos, 6 vacas remitidos por B. de Leon y vendidos á ps. 35 b., 17.50 n., 9.50 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 2 bueyes, 32 novillos, 22 vacas, 45 terneros remitidos por E. Ranini y vendidos á ps. 42 b., 34.79 n., 20 v., carne buena, gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 novillo, 3 vacas, 81 terneros remitidos por A. Freire y vendidos á ps. 9.50 n., 9.50, 16 y 18 v., 7, 8, y 10.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Canelones: 8 bueyes, 7 terneros remitidos por Z. Moreira y vendidos á ps. 29 y 41.17 b., 3, 7 y 10 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Silveyra y Haro—

De San José: 1 buey, 9 terneros remitidos por J. de Rocha y vendidos á ps. 22 b., 3 y 7 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 16 novillos, 6 vacas, 21 terneros remitidos por E. Neves y vendidos á ps. 20 b., 22 n., 14 v., 10 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 40 novillos remitidos por Perano y Gorlero y vendidos á ps. 22 carne buena, mestiza, para abasto.

De San José: 20 vacas remitidas por Salvo Hnos. y vendidas á ps. 17 y 23 carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 21 vacas remitidas por Uriarte y vendidas á ps. 28.51 carne buena, mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 13 bueyes, 21 novillos, 54 vacas remitidos por Santos Uriarte y vendidos á ps. 31.50 b., 36 n., 20 v., carne gorda, mestiza, para abasto.

Gonzalez y Alduncin—

De Canelones: 18 bueyes remitidos por M. Gonzalez y vendidos á ps. 23 y 32 carne buena, mestiza, para abasto.

Silverio Garcia—

De Río Negro: 46 vacas remitidas por Mendez Martinez y vendidas á ps. 13 carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Montevideo: 4 bueyes remitidos por D. Balacci y vendidos á ps. slp. carne buena, criolla, para abasto.

De Canelones: 1 buey, 1 vaca remitidos por L. Rodriguez y vendidos á ps. 25 b., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto.

I. Bentancor é hijos—

De Soriano: 36 novillos remitidos por A. Gallinal y vendidos á ps. 27 carne gorda, mestiza, para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 43 novillos, 11 vacas, 13 terneros remitidos por Juan Lujan y vendidos á ps. 27 y 35.50 n., 35.50 v., 11.26 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 15 bueyes remitidos por M. Soria y vendidos á ps. 25.50 carne buena, mestiza, para saladero.

De Canelones: 11 bueyes remitidos por S. Palomeque y vendidos á ps. 32 carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 24 novillos, 40 vacas, 10 terneros remitidos por A. Raffo y vendidos á ps. 17.50 n., 13 v., 6 t., carne buena, criolla, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Montevideo: 5 bueyes remitidos por J. Viña y vendidos á ps. 17.20 y 50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 6 bueyes, 1 novillo, 20 vacas remitidos por V. Rodriguez y vendidos á ps. 10 b., 9 n., 8.13 y 16.50 v., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 65 novillos, 42 vacas remitidos por F. Ortiz y vendidos á ps. 12.50 n. y 12.50 y 21 v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores: 30 novillos remitidos por B. Lerena y vendidos á ps. 21 carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 5 bueyes, 4 terneros remitidos por E. Rodriguez y vendidos á ps. 49, 25, y 50.75 b., 5 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 59 novillos remitidos por C. Burgues y vendidos á ps. 25 carne buena, mestiza, para abasto.

De Flores 24 novillos, 32 vacas, 23 terneros remitidos por T. Lizio y vendidos á ps. 20 n., 9, 20, 28, 42.50 v., 6.75 t., carne buena, mestiza, para abasto.

De Canelones: 14 bueyes, 2 novillos, 3 vacas remitidos por M. Tauri y vendidos á ps. 19 b., 11 n., 11 y 12 v., 5 t., carne buena, mestiza, para abasto.

Lizarazú y C.a—

De Soriano: 70 vacas remitidas por F. Beloqui y vendidas á ps. 24 carne buena, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 1 buey, 1 novillo, 12 vacas remitidos por P. B deas y vendidos á ps. 7.25 b., 20 n., 7.25 v., carne buena, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 3 novillos, 3 vacas remitidos por A. Beloqui y vendidos á ps. 26.50 n., 15 v., carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Canelones: 11 vacas, 11 terneros remitidos por J. Serra y vendidos á ps. 12 y 14 v., 2.20 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Florida: 1 buey, 18 novillos remitidos por S. Villamil y vendidos á ps. 24, b., slp. n., carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 60 novillos remitidos por A. Lagos y vendidos á ps. slp. carne buena, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 51 novillos remitidos por Pereyra é hijos y vendidos á ps. slp. carne buena, mestiza, para abasto.

De Florida: 2 novillos, 10 vacas, 15 terneros remitidos por I. Trias y vendidos á ps. 15.50 n., 14 y 15.50 v., 6 y 9 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto.

Juan B. Bidart—

De Florida: 8 novillos, 12 vacas, 10 terneros remitidos por C. Mora y vendidos á ps. 10.50 n., 10.50 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto é interior.

De Minas: 6 vacas remitidas por C. Olivera y vendidas á ps. 14 carne buena, mestiza, para abasto.

A Comisión—

De Montevideo: 29 vacas remitidas por J. Linck y vendidas á ps. slp. carne buena, mestiza, para abasto é interior.

Resumen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 19, 20, 50.75, 32, 31.50, 20, 23, 35, 42, 25, 41.17, 24, 50.

Novillos: á ps. 15.50, 26.50, 20, 17.50, 28.51, 23, 27, 35.50, 22, 35, 20.50, 30.80, 31.84, 34.79, 21.

Vacas: á ps. 14, 15.50, 15, 16.50, 13, 17, 23, 35.50, 18, 9, 20, 28, 42.50, 24, 30.80.

Terneros: á ps. 6, 9, 5.50, 6.50, 7, 11.26, 10, 6.75, 11.91, 8, 10.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 10, 7.25, 25.50.
Novillos: á ps. 9.
Vacas: á ps. 8, 7.25.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 10.50, 9.50.
Vacas: á ps. 10.50, 15, 13, 9.50.
Terneros: á ps. 2.21.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

Vapor	Ordinaria
Tilton, para Buenos Aires, saldrá hoy. Río de la Plata, para Buenos Aires, saldrá hoy.	Central . 4.45 p. m. / Terrestre 4.— p. m. / Bolsa . 5.45 p. m.
Esne alemán, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá hoy.	Central . 2 p. m. / Terrestre 1 p. m. / Bolsa . 1 p. m.
Plata, francés, de Buenos Aires para Dakar, Canarias y Marsella, saldrá hoy.	Central . 3 p. m. del día 16 / Terrestre 2 p. m. del día 16 / Bolsa 2 p. m. del día 16
Oravia, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá hoy.	Central . 11 a. m. del día 16 / Terrestre 10 a. m. del día 16 / Bolsa 5 p. m. del día 16
Nitokris, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá hoy.	Central 5.30 a. m. / Terrestre. 5 a. m. / Bolsa 5 p. m. del día 16
Francesca, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almaría, Nápoles y Trieste, saldrá el 20 del corriente.	Central . 9 a. m. / Terrestre 8 a. m. / Bolsa 8 a. m.

NOTA—Las Valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves. — Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION Y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.— Hora de cierre de Valijas 5.15 p. m.

—PARA ASUNCION (vía terrestre), miércoles y sábados. — Hora de cierre de Valija á las 5.15 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.— Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados. — Hora de cierre de la Valija 6 p. m.

Vapores esperados en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
S. Prince	inglés	17	Londres
Yang-Tsé	francés	17	Burdeos y esc.
Oravia	inglés	17	Callao
Persiana	inglés	17	Nueva York
Nitokris	alemán	17	Hamburgo y esc
Frisia	hol'dés	17	Amsterdam
Delfland	hol'dés	17	Amsterdam
Santa Rita	alemán	17	Hamburgo y esc
Hydaspes	inglés	17	Liverpool
A. Jaureguiberry	francés	20	Dunk'que y esc.
Amazone	francés	20	Burdeos y esc.
France	francés	20	Marsella y esc
M. Gallard	español	20	Vigo
Martazan	inglés	20	Amberes
Colonial	inglés	20	Calcuta
Attività	italiano	20	Génova
Oriesa	inglés	21	Liverpool
Scholesien	alemán	21	Bremen y esc.
Granada	alemán	22	Hamburgo y esc
Siena	italiano	22	Génova y esca
H. Menzel	alemán	24	Glasgow
K. Park	inglés	24	Glasgow
Tartary	inglés	25	Liverpool y esc
K. F. August	alemán	26	Hamburgo y esc
Santa Elena	alemán	26	Hamburgo y esc
Re Vittorio	italiano	29	Génova y esc
K. Victoria	sueco	29	Hull
Negada	alemán	30	Hamburgo y esc
Nassovia	alemán	30	Hamburgo y esc

Vapores á salir en Agosto

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Hermione	italiano	17	Liverpool
M. Miller	inglés	17	Nueva York
Oravia	inglés	17	Liverpool
Burgundy	inglés	17	Liverpool y esc
Nitokris	alemán	17	Chile y Perú
Plata	francés	17	Marsella B. A.
Cádiz	español	19	Barc'na y Gén'va
Giessen	alemán	19	Amberes y Brem
Yang-Tsé	francés	20	Burdeos y esc.
Francesca	austri'co	20	Trieste
Araguaya	inglés	21	South'ton y esc
Orissa	inglés	21	Callao
Cap Vilano	alemán	21	Hamburgo y esc
Ravenna	italiano	21	Génova y escs
Frisia	hol'ndés	23	Vigo y Lisboa
Formosa	francés	25	Marsella
Hostilius	inglés	25	Nueva York
Amazone	francés	28	Burdeos y esc.
Oronsa	inglés	28	Callao
France	francés	31	Marsella y B. A.
Negada	alemán	30	Chile y Perú
San Paolo	alemán	30	Hamburgo y esc
Siena	italiano	30	Génova y esca.
Italie	francés	31	Marsella y B. A.
Hyacinthus	inglés	31	Amb. y Ham'go

Espectáculos

TEATRO SOLIS

Empresa Riva, Schiaffino, Tuffanelli.—Gran Compañía Italiana de opereta y feérie, dirigida por el primer actor Ettore Vitale.
Hoy martes 17—La Geisha.

TEATRO URQUIZA

Tournée Ruggeri-Borelli.—Gran Compañía dramática italiana, director Ruggero Ruggeri.
Hoy martes 17—Rinnego mia moglie y I Romanzeschi.

POLITEAMA

Primera Compañía cómico-lírica dramática nacional, dirigida por el primer actor José J. Podestá.
Hoy martes 17—Los vividores, Sebastián.

TEATRO CIBILS

Compañía de zarzuela española, dirigida por los primeros actores Enrique Gil y Rodolfo Recober.
Hoy martes 16—1.ª sección. El encanto de un vals; 2.ª Los bebés alegres; 3.ª Señor Intendente; 4.ª Los monigotes.

TEATRO NACIONAL

Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell.
Función todas las noches.

COLISEO FLORIDA

Compañía de zarzuela española dirigida por el 1.er actor Federico Carrasco.
Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA

Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO

Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia.—Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE

Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON

Cinematógrafo y novedades.—Avenida 18 de Julio 167, entre Dayman y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE

Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO

Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.
Función todas las noches.

RECLAMOS



Avisos nuevos

OFICINA DE PATENTES DE INVENCIÓN Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO—Esta Oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Bach y C.a de Montevideo se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio para distinguir los artículos siguientes: Tejidos y mercería en general y cuya marca consiste en la denominación «Fox-Terrier» y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 16 de Agosto de 1909.—Ricardo Sanchez, Director. 2638ag19.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosa Perelli de Chiappori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincón 63, á deducirlos.—Montevideo, Agosto 14 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2637ag28.

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Ovidio Grané se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Felipe G. Beltrán y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que los hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestación de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado don Ernesto O. Crocker dentro del término de treinta días.—Montevideo, Agosto 16 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 2643ag29.

Jaime Maeso

En el Gran Boulevard G. Artigas

Tres soberbios lotes

A PLAZOS

Allí donde nadie quiere vender á ningun precio—Unica ocasion para adquirir los mejores terrenos con frente á aquel soberbio boulevard—Vayan visitenlos y verán que son realmente hermosos terrenos, con frente al Este vereda de la sombra y con vista al mar.

EL 25 DE AGOSTO (día de fiesta) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, tres valiosos solares con 12 metros de frente cada uno al boulevard General Artigas, (vereda de la sombra) por 50 metros de fondo, entre las calles Palmar y Carapé, cuyo importe lo pagarán mitad al contado y la otra mitad á un año, sin interés.

Emilio Caubarrere

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Agosto de 1909

Luisa Barnier de Caubarrere, esposa; Noel Caubarrere, María C. de Fontaine, Luisa C. de Lejonagoitia y Melani C. de Cazyon, hermanos (ausentes); Sidonia M. de Riviere, madre política; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que se efectuará hoy 17 del corriente á las 9 y 1/2 a. m. atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Convención 271.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Rossi, Miramonte. 2186.

LUIS DESPOSITO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 16 de Agosto de 1909

Rosa Piaggio de Desposito, esposa; Juan (ausente), María, Angela, Miguel, Sara, Flora y Libia, hijos; Miguel Arceri, Miguel Palese y Andrés Camusso, hijos políticos; Juan Desposito, hermano; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 17 del corriente, á las 9 1|2 a. m., favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Bocquari 254. — Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Rossi, Miramonte y C.a.

Llamo la atencion sobre la importancia indiscutible de estos solares, prestigiados cada dia mas por la vida y prestigio del boulevard General Artigas, y por el porvenir que le está reservado.

Calculese lo que valdrá allí la tierra una vez librado en toda su extension al tránsito público esta gran via, bordeada por hermosas arboledas, con sus artísticos canteros en el centro y transitada y recorrida siempre por todos los que van de la calle 18 de Julio hasta el Parque Urbano y Playa Ramirez.

Por otra parte la venta es plazos, sin interés lo que representa una gran ventaja para los compradores.

Vayan todos, visiten estos tres lotes que un gran tablero los distinguirá y despues al remate.

Títulos buenos.

Darán de seña 200 ps. por cada lote. 2646ag17.

Jaime Maeso

EN LA CALLE FIGURITA

HOY AVENIDA GARIBALDI

SOBERBIOS SOLARES

LOS MAS CENTRALES

Los mas valiosos y de mas porvenir

Al lado de la calle 18 de Julio—con eléctrico y empedrado al frente—Un gran tablero los distinguirá—Visitenlos y así se convencerán cuan lindos son. Despues nadie dejará de comprarlos.

EL DOMINGO 22 del corriente Agosto, álas 4 de la tarde, venderé al mejor postor garantiendo que no hay base, cuatro espléndidos lotes contiguos con 12 metros de frente cada uno á la Avenida General Garibaldi, yendo, por 18 de Julio á la izquierda, á 20 metros despues de la de Monte Caseros, por 50 metros de fondo. Enseguida 10 solares mas con frente á la calle Francisco Vidiella cuya calle arranca de la citada Avenida Garibaldi. Un gran tablero los distinguirá—Es dificil encontrar terrenos mas lindos ni que en su conjunto impresionen mejor. Tienen frente al Este, vereda de la sombra, el eléctrico en la puerta, empedrado y lindan Avenida por medio con elegantes construcciones, chalets, jardines, etc.

Vayan todos, insisto en ello, veanlos y despues todos se empeñaran en comprarlos.

Por planos, etc., Plaza Independencia núm. 79—Darán de seña 50 y 30 ps. respectivamente por cada lote. 2647ag17.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Mobiliario!!

De todos los muebles y demas objetos que adornan la casa calle de Solis núm. 79 1er. piso, esquina 25 de Mayo, pertenecientes á la sucesion de doña Rafaela Biaqui de Arrien.

Al mejor postor—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno en los autos sucesorios de doña Rafaela Biaqui de Arrien.

El VIERNES 27 de Agosto á la 1 y 1|2 de la tarde, liquidaré todo el mobiliario que adorna la expresada casa.

Los compradores entregarán garantía.

Por mas informes á mi Oficina Misiones 194. 2642ag17.

Manuel G. de Zúñiga

Por $ 527, $ 607 y $ 697 remataré

LA QUINTA

De la sucesión Sosa y Ayala

Dividida en tres lotes—Ubicada en la Cuchilla de Juan Fernandez, con frente al Camino de Folle, lindando éste por medio con el Barrio Buschental—Dista 4 cuadras á la derecha de la curva del tranvia al Cerro, en dicha Cuchilla, 1 cuadra de la Bodega de Buffa y 6 cuadras del Camino de Castro, esquina al de Los Molinos; linda con Iglesias, Barens y Nogueira frente á la casa de Candia.

El martes 31 del corriente, á las 4 p. m.

EN EL LUGAR DE SU UBICACION

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Manuel Sosa y Cornelia Ayala, se hace saber al público que el dia 31 del corriente mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, el martillero don Manuel G. de Zúñiga, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate-almoneda, de tres fracciones de terreno contiguas, con los edificios, alambrados, arboledas y demas mejoras que contienen, situadas en la Cuchilla de Juan Fernandez sección del Pantanoso, compuesta la señalada con el núm. 1 de 10 metros 50 centímetros de frente al Este al camino de Folle, 85 metros al Sud, lindando con Etelvina Sosa; y 82 metros 50 centímetros al Norte lindando con la otra fraccion que se pasa á describir, encierra una superficie de 858 metros 63 decímetros cuadrados. Este terreno ha sido tasado con un galpón, pozo, horno y cañaveral, en ps. 1.046.13. La fraccion núm. 2 consta de 10 metros de frente al referido camino por 82 metros 50 centímetros que mide la línea del costado Sud; lindando por el Norte con la fracción núm. 3, de esta sucesion; y por el Oeste con A. Nogueira; encerrando una superficie de 812 metros 75 decímetros cuadrados, tasado el terreno con el edificio y arboleda que contiene en ps. 911.58. La fraccion núm. 3 consta de 10 metros de frente á dicho camino por 77 metros 50 centímetros en la línea del Norte, lindando con J. Iglesias; por el Sud linda con la fraccion anteriormente descripta; y por el Oeste con el referido Nogueira; encerrando una superficie de 768 metros 0.1 centímetros cuadrados. Este terreno y la arboleda que contiene, ha sido tasado en ps. 791.61 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones: que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 16 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Domicilio del rematador, Joaquin Requena 21b. 2644ag17.

GENERALES

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa
Reconquista esquina á Juncal

A NUESTROS PINTORES

LLAMADO A CONCURSO

La Dirección del Almanaque-Guía de EL SIGLO llama á concurso para la carátula correspondiente al tomo para el año 1910.

Plazo improrrogable. Las obras se recibirán en la Dirección hasta el 31 del corriente Agosto á las 6 de la tarde.

Condiciones. — Tres colores planos. Formato: 23 por 16 centímetros.

Leyenda. — «Gran Almanaque-Guía de EL SIGLO; 1910; año XLVIII».

El Jurado será compuesto por los señores Carlos M. Herrera, Carlos de Santiago, Pedro Blanes Viale, Eduardo Ferreira y Enrique Lemos.

Un premio de $ 50, será otorgado al vencedor. Habrá, además, dos accessits.

Las obras se expondrán en el Salón Catelli.

Para más informes ocúrrase á la Dirección del Almanaque, Rincón 156.



Asociación Agro-Pecuaria Hípica del Salto (R. O.)

Quinta Exposición-Feria Nacional Ganadera á Premio

Se inaugurará el día 1.o de Setiembre del corriente año.

Para pedidos de local y cualquier dato, dirigirse al Tesorero, don Domingo Devoto calle Sarandí 73.

El registro de inscripción quedará cerrado el día 15 de Agosto.

PREMIOS ADICIONALES

La Asociación Agro Pecuaria é Hípica del Salto, ha creado dos premios especiales, consistentes en Gran Diploma, para los siguientes productos:

Al mejor reproductor macho de la raza Durham, nacido en el país que se presente á premio en este torneo.

Al mejor reproductor macho de la raza Hereford, nacido en el país que se presente á premio en este torneo. 1925ag30.

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde hoy se empezará á pagar en el Escritorio de esta Compañía calle Cerrito núm. 170, el dividendo de 4 1/2 o/o correspondiente al 2.o semestre del ejercicio de 1908-1909.—Montevideo, Agosto 2 de 1909. 2509ags19. EL GERENTE.

SOCIEDAD ANONIMA

BARRACA DEL ANTE-PUERTO

CITACION

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca á los señores Accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Agosto próximo á las 3 p. m. en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo núm. 7.

La Asamblea tiene por objeto tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria correspondiente al 3er. Ejercicio Social, acompañada del Balance General; Cuenta de Ganancias y Pérdidas é informe del Contador.

2.o Eleccion de dos suplentes de Directores para completar la lista.

3.o Eleccion de tres miembros y sus respectivos suplentes, para componer la Comision de Cuentas para el 4.o Ejercicio.

Se hace saber por la presente á los señores Accionistas que de acuerdo con el art. 59 de los Estatutos Sociales y á fin de poder asistir á la asamblea deben inscribir sus acciones en esta Secretaria antes del 14 de Agosto próximo.—Montevideo, Julio 29 de 1909.—Oscar Rey O'Shanahan. 2484-Ag.16.



Usina Eléctrica de Montevideo

GRAN REBAJA

De la tarifa de fuerza motriz y calefacción

Se hace saber al público, y de una manera muy especial á los industriales, que la energía eléctrica utilizada en el presente mes y en los sucesivos, hasta nueva disposición, será calculada con arreglo á la siguiente tarifa fijada por el P. E.

$ 0.075 por cada K. W. H. de consumo mensual, hasta 1000 K. W. H. y $ 0.04 por cada K. W. H. de exceso sobre esa cantidad de 1000 K. W. H.

Se llama la atención sobre la importancia de esa reducción que coloca la energía eléctrica al alcance de todos los industriales.

Se ha resuelto tambien aplicar esta tarifa «al alumbrado» que se instale para «reclame» en el «exterior» de los edificios. 2329ag18.

LABORATORIO DE Análisis Químicos y Microscópicos

DE LOS DOCTORES

SCOSERIA Y CAFFERA

ANALISIS CLINICOS de orinas, jugo gástrico, sangre, tumores, esputos, exudados, heces, etc.

ANALISIS HIGIENICOS de aguas, leches, bebidas, en general y sustancias alimenticias, etc.

ANALISIS comerciales é industriales.

Calle Arapey núm. 203

ENTRE 18 DE JULIO Y SAN JOSE
1935.set.pem.26

Messageries Maritimes

Paquetes correos franceses

El paquete francés

YANG-TSÊ

Comandante: Sejourné.

Saldrá el 25 de Agosto de 1909, para los puertos de Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

AMAZONE

Comandante: Lidin.

Saldrá el 28 de Agosto de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la Compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacif Steam Navigation Co.»

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice versa por la vía marítima ó terrestre.

Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito, 169



LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Cooperativos sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO **SARANDÍ, 197**

Emite las pólizas más liberales de Sud-América

Directorio PRESIDENTE: Doctor Eduardo Brito del Pino; SECRETARIO: Don Federico Paullier; VOCALES: Don Rufino Gurmendez, don Agustin Moratorio.—DIRECTORES SUPLENTES: Don Juan B. da França Mascarenhas, don Bautista Bruceras.—ASESOR LETRADO: Doctor don Juan Carlos Blanco.—DIRECTOR-GERENTE: Doctor Domingo B. Agustini.

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Surtido completo y siempre renovado de Baños, Bidets, Water Closets, Piletas, Mangas para riego, etc.—La casa se encarga de hacer instalaciones completas contando con el personal y materiales necesarios. —Pídanse presupuestos. — Palanganas para lavatorios y lavatorios con muebles

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

CHARGEURS REUNIS

Línea del Rio de Plata

Servicio mensual de pasajeros de 1.a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylan, Corse, Quessant

Amiral Rigault de Genouilly

El 14 de Agosto de 1909.
Para Madere, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase $ 28.00 para Vigo.
Para otros informes, dirijirse á su agente

V. DANIELO, agente-Calle Colón 84 b

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 3 de Setiembre de 1909 con destino á Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 28.50 y Vizcaya ps. 34.44.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

Gran rebaja de precios

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá riunite Florio e Rubattino

Vapor italiano

RÉ VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 5 de Setiembre para Santos Río, San Vicente, Barcelona y Génova.

Vapor italiano

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 19 de Setiembre, para Santos Río, San Vicente, Barcelona y Génova.
Para más informes, flete y pasajes, ocurrir á su Agente:

ANTONIO PIAGGIO--Piedras, 194

SOCIETE GENERALE
— DE —
Transports Maritimes á Vapeur

El vapor francés

FORMOSA

Comandante: Margier.
Saldrá el 5 de Setiembre para Santos, Rio Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.

Vapor francés

Comandante:
Saldrá el... de... con destino á Santos, Rio Janeiro, Dakar, Marsella, Barcelona y Génova.
Para fletes y pasajes ocurrir á los consignatarios.

Benausse, Battler y Ca.

CALLE COLON Núm. 94

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Ca.

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

LINEAS DE CARGUEROS

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Vapor

AMAZONAS

Saldrá el 16 del corriente para Victoria, Maceió, Cabedello, Natal, Ceará, Bahía y Pernambuco.

Vapor

FAGUNDES VARELLA

Saldrá el 25 del corriente para Bahía, Pernambuco y Pará.

Vapor

BRAGANÇA

Saldrá el 21 de Agosto para Victoria, Maceió, Cabedello, Natal y Ceará.

LINEA DE PORTO ALEGRE

Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 17 de Agosto para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre.
Admite pasajeros y carga general.

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo cada 14 días, con escalas por los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy y Florianópolis.

Vapor brasilero.

FLORIANOPOLIS

Saldrá el 19 de Agosto para Florianópolis, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.
Admite carga general y pasajeros.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

CACERES

Saldrá el 17 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Puerto Esperanza y Corumbá.

JAVARY

Saldrá el 16 de Agosto para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Corumbá y Cuyabá.
Admite pasajeros y carga
Vapor inglés.

Informes: Piedras núm. 162

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Callao

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA EUROPA

ORAVIA

A 2 hélices.—Capitán: W. H. Lawrensen.
Saldrá el 17 de Agosto de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leioxes, Vigo, Coruña, La Rochele, Pallice y Liverpool.

ORONSA

A 2 hélices.—Capitán: J. Richards.
Saldrá el 28 de Agosto de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco. San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORISSA

A 2 hélices.--Capitán: T. Taylor R. N. R.
Saldrá el 21 de Agosto de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORTEGA

Capitán: W. Styer.
Saldrá el 5 de Setiembre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

Se expiden pasajes: para New York y Bostón, vía Inglaterra, en combinación con las líneas "White Star" y "Cunard", y para Canadá con la línea "Allan"; París, vía La Pallice.

NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta $ 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Navegación á vapor Nicolás Mihanovich

(SOCIEDAD ANONIMA)

Línea entre Montevideo y Buenos Aires: Vénus y Eolo

Recibiendo pasajeros, carga y encomiendas para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo, los Martes, Jueves y Sábados, con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores: Helios, Rivadavia, Viena, Buenos Aires y Londres

El vapor «Pueyrredon» hace exclusivamente el servicio de cargas entre Montevideo y Salto, tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos hasta Concordia, pero no haciendo escala en Buenos Aires.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (HASTA POSADAS Y EL IGUAZU, PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY HASTA CORUMBA (BRASIL), CON LOS VAPORES PARIS, TRITON, SAN MARTIN, BERLIN, ROMA, ASUNCION, CORUMBA, ETC.

Con cuatro salidas semanales en los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.

Línea á Puerto Madryn.—Salidas quincenales del espléndido vapor MADRID.

AGENTES:

CHRISTOPHERSENS Hnos.--Calle Piedras, 142 y 144

LA LECHE DE VACA

Sustitutivo imposible - - - - -
- - - - para la leche materna

SEGUN LA CIENCIA Y LA EXPERIENCIA

La resolución del problema de la alimentación artificial estaba en

MATERNIZAR LA LECHE DE VACA

BUSCAR UN ALIMENTO CUYA COMPOSICIÓN FUERA SEMEJANTE

Á LA LECHE DE LA MADRE

Es aspiración de la ciencia ~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~ es necesidad sentida de la experiencia

Han sido llenadas por los ALIMENTOS ALLENBURYS, que son

LA IMITACIÓN PERFECTA DE LA LECHE MATERNA

En venta en todas las Boticas y Droguerías
Pedir muestras á sus únicos introductores

CARLISLE, CROCKER y Ca.

RINCON 29 Y 31 —MONTEVIDEO

BANCO ESPAÑOL DEL RÍO DE LA PLATA

Calle 25 de Mayo, esquina Zabala

Casa matriz: BUENOS AIRES—Reconquista núm. 200

Capital suscripto	$	50.000.000.—	c/m.
» realizado	»	45 515.250.—	»
Fondo de reserva y previsión	»	10.604.196.25	»
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva	»	4.121.187.50	»

SUCURSALES—En Europa: Londres, París Génova, Madrid y Barcelona.—En la República Argentina: La Plata, Bahía Blanca, San Nicolás, Mercedes (R. A.), Dolores, Balcarce, Lincoln, Rosario de Santa Fé, Tucumán, Córdoba, Salta y Bartolomé Mitre.

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Once de Setiembre, Pueyrredon 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422; Barracas al Norte, Vieytes 1926; Belgrano, Cabildo 2091; Ayacucho esquina Santa Fé; Corrientes esq. Anchorena y Entre Ríos 785.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide Cartas de Crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos de Custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

SE ABONA

En cuenta corriente	1 — o/o	Depósitos á 1 año	4 1/2 o/o
Depósito á 30 días	1 1/2 »	» » 2 años	5 — »
» » 60 »	2 1/2 »	» » 3 »	5 1/2 »
» » 90 »	3 1/2 »	» » 4 »	6 — »
» » 180 »	4 — »		

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días, 4 %.

SE COBRA

En cuenta corriente, convencional.—En descuentos de Letras, Conformes y vales, convencional.—Horas de despacho: de 10 á 3 p. m.—Sábados, de 10 á 1 p. m.

Montevideo, Agosto 1.o de 1909. **PEDRO C. TOWERS**, Gerente. 820ple.

Banco Hipotecario del Uruguay

ZABALA ESQUINA SARANDI — Montevideo

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

INTERÉS: SEIS POR CIENTO AL AÑO

Se ofrecen préstamos hipotecarios hasta 30 AÑOS de plazo, abonando el tomador del préstamo tan solo 6 PESOS, 85 CENTESIMOS mensuales por INTERES y AMORTIZACION de cada 1000 pesos.

La cuota referida de $ 6.85 centésimos al mes, podrá ser abonada MENSUAL, TRIMESTRAL ó SEMESTRALMENTE, á elección del tomador del préstamo.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar más intereses que hasta el día de la chancelación y deducidas á su favor las amortizaciones hechas.

Adviértese que se admiten amortizaciones extraordinarias en cualquier época del contrato hipotecario. No se impone á los interesados ningún compromiso ú obligación previa ni ulterior fuera del liso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.

Por informes, folletos, etc., al BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY Y A LAS SUCURSALES DEL BANCO DE LA REPUBLICA EN TODOS LOS DEPARTAMENTOS DEL LITORAL E INTERIOR DEL PAIS. 1656-perm.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 de Mayo-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, Don Osorio Silveira
Vicepresid. Dr. Pablo De-María
Vocales . . " Gonzalo Ramírez
Don Remigio Castellanos
Don Antonio Vitelli
Ing. Juan Monteverde
Doctor Juan B. Bado
Don Pedro Indart Denis
Síndico D. Eugenio J. Madalena
Escribano D. Osvaldo Acosta
Arquitecto Ing. D. Juan P. Fabini

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo el 5 o/o anual
" 6 " " " " 5 1/2 " "
" 9 " " " " 6 " "
" 12 " " " " 6 1/2 " "
A más meses, convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

CAJA DE IMPOSICIONES

Recibe desde uno hasta diez pesos mensuales, duplicándose el capital en el plazo fijo de 128 meses.

JAIME R. NAVARRO, director-gerente.

BANCO FRANCÉS

Supervielle y Ca.

232-25 de Mayo 234-Montevideo

En Buenos Aires: Supervielle y Ca.-150 San Martín 154

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros á 90 días, á la vista y por telégrafo, sobre cualquier plaza de Europa y América.
Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, á la vista y á plazo fijo.
Se encarga del cobro de cupones y dividendos.
Se ocupa de la compra y venta de títulos cotizables en Bolsa.
Cobra Letras y Pagarés por cuenta de terceros.
Recibe valores en custodia.
Descuenta documentos de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.
El Banco posee un HILO TELEGRAFICO ESPECIAL para las operaciones con su casa en Buenos Aires.
Atiende cualquier pedido que se haga por escrito ó por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se ocupa de alquilar ó arrendar propiedades y campos, verificando sus cobros mediante módica comisión; abona impuestos en general y gestiona su reducción cuando se juzguen excesivos; tramita expedientes ante la Dirección de Impuestos y la Municipalidad; asegura contra incendio en las compañías que indiquen los interesados; anticipa cualquier suma de dinero á bajo interés sobre propiedades. Efectúa la compra y venta de bienes raíces, coloca capitales en hipoteca en el país y en el extranjero y se encarga de las reparaciones en general de las propiedades. Se ocupa, además, de la venta de terrenos á plazo, sea en remate, sea particularmente, otorgando los boletos provisorios y escrituras definitivas en condiciones ventajosas.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República á la «Comercial Unión Assurance Co. Ld.», y está autorizado á emitir pólizas de Incendios, Marítimos y Accidentes con plenos poderes para arreglar cualquier siniestro sin hacer referencia á la casa Matriz. 1653-pem.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto	$	2:200.000
" realizado en asamblea de 29 de Enero de 1906	"	1:678.000
Fondo de Reserva y Previsión	"	430.000

DIRECTORIO

Presidente: Don SANTIAGO MARENIANO—Vicepresidente:—Don BUENAVENTURA CAVIGLIA—Secretario: Don LUIS GAMINARA—Director-Gerente: Don ALEJANDRO TALICE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. CRISPO BRANDIS—Don VICENTE COSTA.

Tasa de intereses

Desde el 1.o de Julio hasta nuevo aviso

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año
A retirar con 30 días de aviso	1 o/o » »
A plazo fijo de 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos	1 o/o al año
Sobre depósitos á 3 meses	3 o/o » »
Id id de 6 meses	4 o/o » »

COBRA

Anticipos en cuenta corriente. . . . . convencional

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público á precios módicos, Cajas de Seguridad, de varios tamaños, instalades en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc.

Banco de Londres y Río de la Plata

203, CALLE CERRITO, 203

SUCURSALES—París, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre (R. A.), Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Río Janeiro, Pernambuco, Pará, Santiago, San Pablo, Bahía (Brasil), Valparaiso, Agencia en Nueva York.

CAPITAL

Suscrito	£	2.000.000	sean $	9.400.000
Realizado	»	1.200.000	» »	5.640.000
F. de Res'va	»	1.300.000	» »	6.110.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

SE ABONA (Según cantidad):

Por dep'tos á 30 días de eviso	1 %	anual
» » » 3 meses fijos	3 »	»
» » » 6 »	4 »	»
» » » 12 »	4 »	»
En Caja de Ahorros con libreta (de $ 10 para arriba) á vencer cada tres meses	3 »	»
Id á vencer cada 6 meses	4 »	»
» » » 12 »	4 »	»

Montevideo, Enero 11 de 1908.

Eduardo Richards, Gerente.

BANCO BRITANICO DE LA América del Sud

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo, Bahía.

Capital autorizado	£	1.500.000	$	7.050.000
Id integrado	»	650.000	»	3.055.000
Fondo de reserva	»	600.000	»	2.820.000

MONTEVIDEO: Zabala 94

SUCURSAL: Avenida general Rondeau 826

El Banco gira sobre todas las plazas principales del mundo y también sobre los pueblos de Italia y España.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

Por saldos acreedores en cuenta corriente á la vista	1 %
Por depósitos á retirar con 30 días de aviso, con libreta	3 »
Por depósitos á retirar con 60 días de aviso, con libreta	4 »
Por depósitos en Caja de Ahorros desde $ 1 hasta 10.000, con libreta	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 o/o
Por depósitos á plazo fijo de 6 meses	4 »

1.o de Mayo de 1908.

W. Kerr Connel, Gerente.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses	3 % anual
de 6 meses	4 % »
Por descuentos	Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra	8 o/o anual
sobre saldos en contra del Banco	no abona interes

Montevideo, 1.o de Agosto de 1909.

BANCO DE LA República Oriental del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: Zabala 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

Capital autorizado	$	12.000.000 00
» suscripto	»	7.273.552 45
» integrado	»	6.562.739 69
Fondo de reserva	»	501.445 98

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros, en la capital y en campaña.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
En depósito á plazo fijo—3 meses	3 » »
Id id id 6 id id	4 » »
Id id id mayor plazo	Conv'cional
En Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descuento en cuenta corriente á oro	Conv'cional
Idem idem con garantías de valores	»
Descuentos	»

304fb18pm. **Jorge West,** Gerente.

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA, 82

CASA MATRIZ

Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito	£	2.500.000
Capital pagado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	750.000

SUCURSALES—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Río Gallegos (Argentina). Punta Arenas, Concepción, Chillan, Santiago, Valparaiso, Coquimbo, Serena, Ovalle, Copiapó, Antofagasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1.o de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro	1	%
Sobre depósitos á plazos por 2 meses	2	»
Id id id id 3 ó 4 meses	3	»
Id id id id 6 meses	4	»
En caja de ahorros con libreta desde $ 10 hasta 10.000 después de 60 días	4	»

SE COBRARA

Por adelantos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos de vales ó conformes	Id

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

193en30pm. **John Mutch Jr.,** Gerente.

BANCO Alemán Transatlántico

183-CERRITO-183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bell Ville, Córdoba (R. A.), Tucumán, Vaparaiso, Santiago (Chile), Antofagasta, Concepción (Chile), Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia, Lima, Arequipa, Callao, Trujillo (Perú), La Paz (Bolivia), Oruro, Madrid y Barcelona.

Representación en Méjico: Banco Mexicano de Comercio é Industria (Méjico).

Capital: Marcos 30.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, plazo fijo y á premio.—Hasta nuevo aviso:

ABONA	Anual
En cuenta corriente y á la vista	1 %
A plazo fijo de 3 meses	3 1/2 »
A plazo fijo de 6 meses	4 »
En caja de ahorros desde $ 5 hasta 5.000 oro, después de 60 días	4 »
A premio	Convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.—Montevideo, Marzo de 1908. 1286pm.
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

De mercaderías—Semilla de alfalfa y variedad de artículos—En mi salon de ventas, calle Piedras 115.

EL MARTES 17 del corriente Agosto á la 1 p. m., empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de mercaderías para almacén, tienda, ferretería, bazar, y de infinidad de objetos para familias.

Al mismo tiempo—20 cajones Zest.
10 sacos semilla de alfalfa.
1 partida de cigarros suizos.
1 id dulce de membrillo.

Con intervención del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda: por avería.

5 docenas cajas polvos.
5 piezas clarín blanco.
26 id tartán colores.
5 id gasa de seda.
4 pares visillos.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega de todo al día siguiente. 2617ag14.

José B. Gomensoro

Del paylebot nacional «Lily Argentina»—Surto en el puerto—Pronto para navegar—Base de venta 3500 pesos—El remate tendrá lugar al extremo Norte de la calle Andes.

EL JUEVES 19 del corriente Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré cubierta la base de 3500 pesos por separacion de sociedad.

El paylebot nacional Lily Argentina surto en el puerto de 95 toneladas de registro, 175 de carga, forrado de zinc, 1 lancha, 1 bote y con todos sus aparejos, velamen, cabos, espias, anclas, cadenas y demas de su inventario. Está pronto para navegar y se encuentra fondeado frente al muelle Florida. Títulos buenos.

Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 olo del precio. 2529ag5.

José B. Gomensoro

De dos terrenos—En el Barrio Umberto I y en el Barrio Valparaiso

EL DOMINGO 22 de Agosto á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura un terreno en el barrio Umberto I, manzana A, con 12 m. 592 de frente al N. E. á la calle Comercio por donde corre el eléctrico núm. 38, por 42 m. 95 de frente al S. E. á la Avenida Mazzini. Area 540 metros 86.

En seguida—Un terreno en el Barrio Valparaiso, manzana M con 10 m. de frente al N. O. á la calle Juan C. Gomez, por 21 metros 50 tambien de frente al S. E. á la calle B. Berro. Area 215 metros.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. Garantía de la oferta el 20 olo de precio.

El remate de los dos terrenos se efectuará en el Barrio Umberto I. 2633ag15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Campo en Tacuarembó—430 hectáreas y 5021 metros—Con poblaciones y alambrados—Base de venta ps. 7175 ó sean ps. 16.67 la hectárea!

EL LUNES 23 de Agosto á las dos de la tarde, en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras, procederé á la venta de esta fraccion de campo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos seguidos por Luis M. Garcia contra Adelaida Cardoso de Suarez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 23 del entrante Agosto á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demas mejoras que contiene, situada en la octava seccion del departamento de Tacuarembó, compuesto de 430 hectáreas, 5021 mets., 90 demts., lindando por el Norte con Manuel Ruibar, por el Sud con don Mariano Saravia, por el Este con Antonio Barbosa Netto y por el Oeste con don Alejandro de los Santos—la que ha sido tasada en la cantidad de ps. 10.762.55 cts.—Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las 2l3 partes de la tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 olo de su oferta, en garantía de la misma y 3.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón núm. 52.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Andrés R. Chipito, Actuario.

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(SECCION MONTE PIEDAD)

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Justo R. Pelayo

HOY

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un gramófono «Victor», máquinas de coser, un microscopio, armas, libros, instrumentos de música, un reloj regulador y variedad de artículos. Todo estará en exposición el lunes 16, desde las 12 hasta las 4 p. m. en el salón de remates.

EL MARTES 17 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: De alhajas, números 54773, 54776, 55001, 56264, 56603, 58848, 59078, 59101, 59115, 59122, 59172, 59202, 59219, 59221, 59242, 59251, 59289, 59295, 59307, 59.315, 59346, 59354, 59389, 59399, 59406, 59446, 59456, 59461, 59464, 59486, 59495, 59512, 59529, 59536, 59538, 59547, 59548, 59549, 59550, 59566, 59571, 59577, 59590, 59591, 59624, 59625, 59626, 59639, 59642, 59645, 59646, 59647, 59654, 59660, 59701, 59733, 59735, 59736, 59737, 59738, 59752, 59754, 59767, 59777, 59789, 59802, 59803, 59811, 59852, 59872, 59873, 59874, 59875, 59881, 59885, 59926, 59927, 59931, 59933, 59940, 59944, 59945, 59948, 59951, 59958, 59969, 59970, 59974, 59976, 59980, 59982, 60000, 60008, 60027, 60028, 60040, 60046, 60050, 60060, 60063, 60065, 60066, 60068, 60071, 60072, 60078, 60113, 60132, 60134, 60141, 60148, 60159, 60164, 60181, 60205, 60206, 60220, 60236, 60252, 60280, 60281, 60291, 60296, 60299, 60320, 60361, 60366, 60376, 60380, 60384, 60387, 60388, 60391, 60394. De muebles, números 8492, 8493, 8497, 8500, 8512, 8519, 8520, 8521, 8522, 8527, 8531, 8534, 8536, 8547, 8548, 8557, 8561, 8575, 8576, 8577, 8586, 8588, 8589, 8596, 8597, 8602, 8603, 8604, 8607, 8611, 8626, 8631, 8644, 8649, 8651, 8653, 8659, 8660.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía de su compra. 2539-Ag.6.

Alberto Salvagno

HOY

IMPORTANTE REMATE

DE LOS RICOS MUEBLES DE SALON

LUIS XV Y LUIS XVI

Piano gran formato, espejos, alfombrados Bruxelas, ricos aparatos para gas y luz eléctrica, portiers, dormitorio Luis XV, tres dormitorios de una persona, rico cuarto de vestir, amueblado completo de escritorio con lavatorio de médico, grandioso amueblado de comedor Enrique II, ricos muebles de vestíbulo, cuadros al óleo, bronces, muebles de fantasía, baño de hierro con calentador á gas, cocina económica, carbonera de fierro, toldos, instalación eléctrica, cristales, platinas y demás muebles que adornan la casa

Calle 18 de Julio número 261

ESQUINA AVENIDA DE LA PAZ

EL MARTES 17 del actual á las ocho en punto de la noche venderé al mejor postor por cuenta y orden de su dueño, los ricos muebles de salón, cuarto de vestir, dormitorio Luis XV, tres dormitorios de una persona, cama de bronce, escritorio, gran comedor, vestíbulo, cuadros al óleo, toldos, cocina económica, porcelanas, platinas, cristales, artefactos de gas y luz eléctrica y demás muebles que adornan la casa citada que estará expuesta el lúnes 16 desde las 2 p. m. hasta las 11 de la noche y el día del remate desde las ocho de la mañana hasta la hora del remate. 2594.ag.17

Antonio S. Zorrilla

¡En la Avenida General Garibaldi y Boulevard General Artigas!

¡En el progresista y hermoso barrio de los Eucaliptus!—¡Completa liquidacion de terrenos!—¡A largos plazos!—¡En 60 mensualidades sin interés!—Por cuenta y orden del

Banco Hipotecario del Uruguay

40 PRECIOSOS SOLARES 40

En la Avenida Garibaldi y Boulevard General Artigas. A quince minutos del centro de la ciudad. ¡Verdadero ensanche de la Aguada y el Cordón!—¡Ubicación excepcional, única á 300 metros al Norte de la importante calle 8 de Octubre!

Frente á la

Avenida General Garibaldi y Boulevard General Artigas

Y calles

Victoria, Patria, Cufré, Cagancha, Coquimbo, Arroyo Negro y otras

¡¡Areas pequeñas!! ¡¡Cuotas insignificantes!! ¡¡Al alcance de todo el mundo!!

¡Localidad de positivo y verdadero progreso!

donde en el corto término de un año se han construido mas de 100 edificios, lo que evidencia el creciente desarrollo de la edificacion en este hermoso paraje, tan próximo al centro de la ciudad, como así mismo el seguro porvenir que le aguarda con las obras de apertura y ornamentacion del gran Boulevard Artigas, terminadas actualmente hasta la altura de la Avenida 18 de Julio y que no demorará mucho tiempo en complementarse con la parte que da frente á estos hermosos terrenos.

EL DOMINGO 22 de Agosto, á las 3 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor, por cuenta y orden del Banco Hipotecario del Uruguay y pagaderos en 50 mensualidades, sin interés de estos lindos 50 solares, ubicados en un hermoso parque, con todos sus frentes arbolados, con una nivelacion perfecta y un porvenir grandioso.

Nadie falte á la Avenida Garibaldi y Boulevard General Artigas.

El domingo 22 de Agosto á las 3 de la tarde

El eléctrico núm. 18 de La Transatlántica los deja sobre los mismos terrenos.

Un tablero colocado en los mismos, indicará el lugar del remate.

Los compradores oblarán al firmar el boleto el importe de una mensualidad, en garantía.

Por planos y demas informes, al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó bien á mi oficina, Misiones núm. 194. 2528ag5.

Antonio S. Zorrilla

COMO JUDICIAL

¡PARA PARTICION DE HEREDEROS!

¡De la buena finca de altos y bajos!

Calle Florida esq. Mini núms. 19 y 21

¡Buena ubicacion, al Sur de la ciudad nueva!—Próxima á la futura rambla Sud América!—Linda área: 174 metros 0.382 cents. cuadrados, con dos frentes, uno de 10 metros 952 milímetros sobre la calle Florida y otro de 15 metros 891 milts. sobre Mini.

Alquiler que produce $ 56.50 mensuales

¡AL MEJOR POSTOR! ¡AL CONTADO!

EL JUEVES 26 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré esta buena propiedad, que contiene las comodidades siguientes:

PLANTA BAJA—7 piezas, 2 cocinas, letrina, algibe y manantial con bomba, altillo, etc.

PLANTA ALTA—6 piezas, cocina, letrina y aguas corrientes. Tirantería de madera. Caño maestro, arrimos, empedrado pagos.

Recomiendo esta finca á todo el mundo como una espléndida colocacion de dinero. Títulos garantidos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Oblación en garantía, el 10 por ciento al firmar el boleto.

Por mas informes, á mi oficina, Misiones núm. 194. 2604ag12.

Antonio S. Zorrilla

¡¡De la cómoda y bien construida propiedad!!

Calle San Fructuoso, 80 d

ENTRE AVENIDA GENERAL FLORES Y CALLE ROCHA

Frente á la Estación de La Transatlántica

AREA TOTAL, 310 METROS CUADRADOS

Esta finca está construida con materiales de primer orden, á la moderna, con 3 balcones al frente, con grandes comodidades como ser las siguientes:—Sala al frente, 5 dormitorios corridos, comedor, cuarto de costura, 2 piezas altas para servicio, cocina, pileta, despensa, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 hermosos patios, uno de mosaicos y el otro de baldosas, puerta cancel, etc.—Toda tirantería de fierro y pisos de tea de primera—Caño maestro, empedrados y vereda pagos.

EL DOMINGO 29 de Agosto á las 4 de la tarde—Venderé esta cómoda propiedad, al mejor postor al contado.

Títulos garantidos. Gastos de escritura. Oblación de cuenta del comprador. Oblación en garantía el 10 olo al firmar el boleto.

Por mas infomes á mi Oficina, Misiones núm. 194. 2619ag14.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡¡Gran propiedad de 3 pisos!!

¡¡VALIOSA ESQUINA!!

Calle 25 de Mayo, 155 y 157 y Solís, 79 al 85

¡¡UBICACION BRILLANTE!!

Frente al "Palacio Taranco"

A la Plaza Zabala

Y á la importante calle 25 de Mayo

¡Soberbia propiedad para renta, por ser su posicion la mas buscada para asiento de Compañías de Seguros, Agencias Marítimas, Hoteles, Escritorios y casas de familia, etc.!

BASE DE VENTA BAJISIMA

Por las dos terceras partes de su tasación

O SEAN $ 22.930

Atencion á la renta que actualmente produce ps. 340 anuales lo que representa un interés de mas del 1 y 1l2 olo mensual.

COMODIDADES — PLANTA BAJA —2 amplios almacenes con sus servicios correspondientes; uno esquina ocupado por la sastrería «La Elegancia», otro con frente á 25 de Mayo, y una cómoda casita á la calle Solís.

PLANTA ALTA—1er. piso—Compuesto de 2 casas: una con sala, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, cuarto de servicio, etc. y otra con sala, comedor, 3 dormitorios, cocina, letrina y demas servicios.

PLANTA ALTA—2.o piso—Compuesto tambien de 2 casas—Una con sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, letrina, cocina, cuarto de servicio, etc.—Otra con sala, comedor, escritorio, 3 dormitorios cuarto de servicio, cocina, letrina, etc.

Tirantería de fierro y madera dura, en toda la casa, caño maestro, aguas corrientes, arrimos, adoquinado, pagos.

EL JUEVES 2 de Septiembre á las 4 de la trade—Remataré esta propiedad de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 2 del entrante mes de Setiembre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público de un terreno con los edificios de tres cuerpos que contiene, situado en la vieja ciudad de esta capital, compuesto de 12 metros 992 milímetros de frente al Norte á la calle 25 de Mayo núm. 155 y 157, y 28 metros 83 decímetros tambien de frente por formar esquina, á las calles de 1.o de Mayo y Solís núms. 79, 81, 83 y 85 lindando por el Oeste con don Pedro P. Diaz y por el Sud con don José Carbelo encerrando una superficie de 369 metros 49 decímetros. Ha sido tasado en la suma de ps. 34.396. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda á las ⅔ partes de su tasación, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Rafaela Bianqui de Arrien.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

Por mas informes, á mi Oficina Misiones 194. 2618ag14.

Carlos D. Durán

AL MEJOR POSTOR

SIN BASE

Orden de vender

De una casa de bajos ubicada en paraje céntrico del importante barrio de la Aguada—Calle Doctor Angel Floro Costa núm. 38—A pocos metros de la Avenida Agraciada, de la importante calle José L. Terra, por la cual pasa el tranvía, del Palacio Legislativo y de la Facultad de Medicina.—Sobre calle adoquinada—Produce regular renta y no se ha elevado el alquiler por tratarse de un antiguo inquilino—Puede producir fácilmente 360 pesos anuales.—Recomiendo especialmente la adquisicion de esta casa.

EL DOMINGO 22 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta de la indicada casa en el lugar de su ubicacion, la cual tiene 5 buenas piezas, 2 patios, terreno al fondo, para corral ó jardín, cocina, W. C. y se encuentra edificada en terreno de 251 metros cuadrados, 19 decímetros con un lindo frente de 10 metros, 74 centímetros.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagados.

Títulos perfectos.

Escritura, certificados etc. de cuenta del comprador, el cual consignará 200 pesos en garantía de su compra.

La casa puede verse á cualquier hora. Por otros informes ocurrir á mi escritorio Ituzaingó 119 de 2 á 5. 2626ag15.

Deolindo F. Tirelli

GRAN OCASION

En breve remataré 760 hectáreas de campo flor situado á 7 leguas del Carmelo sobre el arroyo de las Vacas, fraccionado en chacras de 38 y 40 hectáreas, pagaderas una parte al contado y el resto á cuatro años de plazo, con el interés del 6 olo anual.

Nadie compre campo hasta el día del remate, pues se les presentará una buena oportunidad para colocar bien el dinero.

Por cualquier detalle, véanme Justicia 122, de 1 á 3. Teléfono: «La Uruguaya» 1145 (Cordón) ó 1221 Central. 2610ag12.

José L. Langaron

EL MIERCOLES 18 de Agosto á las 4 de la tarde—En el paraje de su ubicacion—De un solar de terreno situado en la calle Isidoro De María antes Uruguayana entre Rocha y Marcelino Sosa.—Area: 8 metros 16 cent. por 41 metros 80 cent. —Total 341 metros 60 decm.

Espléndida posicion, á 100 metros de Facultad de Medicina en construccion, á 300 metros de la Plaza de Flores, y rodeado de edificios y tranvías eléctricos—Al mejor postor—Orden terminante de vender, sin base de ninguna clase.

Llamo la atencion hácia este lindo solar de terreno que tengo orden de su dueño de vender al mejor postor.

Empedrado y vereda pagos. Garantía de compra 300 ps. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Comision 1 olo á cargo del comprador. 2582ag11.

José L. Langaron

EL JUEVES 19 de Agosto á las 2 de la tarde—En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim—Ultimo remate de plantas del año, finas de jardín y salon y árboles forestales procedentes del establecimiento de los señores Basso y Saettone y C.a, Colon.

Venta al contado y en oro sellado.

La entrega una vez concluido el remate. 2605ag12.

Justo R. Pelayo

POR ABANDONO

POR ORDEN DE LA

Dirección General de Aduanas

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES de cada semana á la 1 y 1/2 p. m. continuarán los remates de abandono en el Depósito Capurro N.o 3 calle Ituzaingó esquina Rambla de variedad de artículos para ferreteros, almaceneros navales, constructores herreros, tenderos, droguerías, talabarterías, etc., etc. 2252jul11.

Mendoza Garibay

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De una bien situada casa baja

Calle CERRITO núms. 351 y 353

Entre las calles

BARTOLOMÉ MITRE Y JUNCAL

Base de venta

$ 7.366.67 cent.

Area: 330 metros cdos.

A 22 $ 32 cents. el metro!!!

Léase el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público que el día 19 del corriente mes de Agosto, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público de un terreno con lo en él edificado, situado en la vieja ciudad de esta capital compuesto de un área de trescientos treinta metros, con 12 m. 670 mil. de frente al Norte sobre la calle del Cerrito por donde tiene el edificio señaladas sus puertas con los números 351 y 353; 26 m. 190 mil. al Oeste, lindando con don José M.a Cibils ó sus sucesores; 25 m. 913 mil. al Este lindando con don Pedro Durán ó sus sucesores y 12 m. 670 mil. al Sur lindando con don Agustín de Castro ó sus sucesores. Ha sido tasado en la suma de ps. 11.050. Se previene que no es admitirá oferta que no exceda á las 2l3 partes de su tasación y que los gastos de escrituras y certificados serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Angel Martinez.—Montevideo, Julio 31 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.

NOTA—Para ver los títulos y demas antecedentes ocúrrase á la Oficina Actuaria, Rincon núm. 63. La propiedad puede visitarse. Por otros informes, Misiones 180. 2489-Ag.1.o

Mendoza Garibay

Judicial

VALIOSOS TERRENOS

EN EL

PASO DEL MOLINO

6 solares

Sobre la calle Aurora y 2.a Uruguayana

CON FONDOS AL ARROYO MIGUELETE

Se venderán separadamente con base muy módica. Ocasión excepcional para los que necesitan terrenos adaptables como éstos á muchas aplicaciones industriales, y fabriles. Tienen empedrado y enormes paredes de cimiento. Están contiguas á la Oficina Telefónica «La Uruguaya».

EL DOMINGO 22 de Agosto á las 2 de la tarde. Lean las referencias contenidas en el siguiente:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Ana Mascaras de Harispuru y Miguel Harispuru se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda el día 22 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion de los siguientes solares de terreno ubicados en los Campos Elíseos 20.a seccion judicial de este departamento según plano del mes de Julio del corriente año levantado por el ingeniero don A. F. Canessa y cuyas áreas son las siguientes:—**Fracción núm. 1** compuesta de 569 metros 18 dec. cuadrados, teniendo 16 metros de frente al Nor-Este sobre la calle Uruguayana, 45 metros 80 c. al Sur-Este lindando con la fracción núm. 2; 12 metros 30 c. al Sur-Oeste lindando con el solar núm. 5, y 44 metros 22 c. al Nor-Oeste por donde linda con el solar núm. 4 y terreno de la Compañía Telefónica Uruguaya.—**Fracción núm. 2**, compuesta de un área superficial de 655 metros 15 decímetros teniendo 16 metros de frente al Nor-Este sobre la calle Uruguayana 48 metros 20 centímetros al Sur-Este lindando con el solar núm. 3; 12 metros 20 centímetros al Sur-Oeste lindando con el solar núm. 5; y 45 metros 80 centímetros al Nor-Oeste, lindando con el solar núm. 1.—**Fracción núm. 3**, compuesta de 668 metros 86 decímetros, teniendo 12 metros 75 centímetros de frente al Nor-Este sobre la calle Uruguayana, 50 metros al Sur-Este sobre el arroyo Miguelete, 12 metros. 60 centímetros al Sur-Oeste, lindando con el solar núm. 5 y 48 metros 20 centímetros al Nor-Oeste, lindando con el solar núm. 2.—**Fracción núm. 4**, compuesta de 228 metros 42 decímetros, teniendo 7 metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora, 33 metros 33 centímetros al Nor-Este lindando con terreno de la Compañía Telefónica Uruguaya, 6 metros 93 centímetros al Sur-Este lindando con el solar núm. 1 y 32 metros 50 centímetros al Sur-Oeste lindando con el solar núm. 5.—**Fracción núm. 5**, compuesta de 1364 metros 64 decímetros, teniendo 20 metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extensión de fondo al Sur-Este sobre el arroyo Miguelete, 69 metros 70 centímetros al Nor-Este lindando con los solares núms. 1, 2, 3 y 4 y 67 metros 20 centímetros al Sur-Oeste por donde linda con el solar núm. 6 y la **Fracción núm. 6**, compuesta de un área superficial de 1315 metros 47 decímetros, teniendo 20 metros de frente al Nor-Oeste sobre la calle Aurora é igual extensión de fondo al Sur-Este sobre el Arroyo Miguelete, 67 metros 20 centímetros al Nor-Este, lindando con el solar núm. 5 y 64 metros 75 centímetros al Sur-Oeste por donde linda con terreno de [illegible] Martín Aguirre y don Miguel Sienra. [illegible] tasadas estas fracciones á razón de un peso ochenta centésimos el metro cuadrado. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus tasaciones, así como de que los gastos de escrituracion etc. serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. [illegible] del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 21 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público.

NOTA—Para ver los títulos y demas antecedentes ocúrrase á la Escribanía Actuaria, Sarandí núm. 158. El cartel fijado en los mismos terrenos indican la ubicación.—Por planos y mas datos, á mi Oficina, Misiones 180. 2553ag7.

Pascual Quartino

POR LIQUIDACION COMPLETA

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA TIENDA

Calle Buenos Aires esquina Pérez Castellanos. Venta en la misma y en un solo lote.

EL VIERNES 20 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor postor las existencias de dicha tienda compuesta de mercadería flor.

El balance está en la misma casa de negocio á disposición de los señores interesados.

Las ventas son al contado, ó á seis meses de plazo con 8 por ciento de interés anual y garantía á satisfacción.

El comprador tendrá opción á la llave mediante un alquiler de 30 pesos mensuales.

Por más informes ver al rematador calle Treinta y Tres núm. 147. 2590ag20.

Pascual Quartino

DE UNA TIENDA

EN MI CASA DE REMATE

Calle Treinta y Tres, 147

EL JUEVES 19 del corriente á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé á la venta de todas las existencias en mercadería de la tienda calle Maldonado esquina Magallanes. Surtido completo y variado. Venta en detalle.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda 300 discos Victor para gramófonos. 2641-ag.17

Pou y Cª

Martillero: Fernando Pou

HOY

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En nuestra casa Rincón 28 al 32

HOY MARTES 17 del corriente, á la una y media p. m. Surtido general para tenderos.

Por los carteles se dará el detalle.

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón núm. 87

EL MIERCOLES 18 de Agosto, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías por órden de varias casas importadoras. 2627.ag 15

COLONIZACIÓN

DE LA ESTANCIA "CAMPANA"

DE DON TOMÁS BELL

Conchillas, Departamento de Colonia

Venta en fracciones para agricultura

Tierras de clase insuperable

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

El Superior Gobierno ha declarado esta colonización comprendida en la Ley de Octubre 4 de 1889, la cual acuerda excención de los siguientes impuestos por el término de ocho años:

Contribución Inmobiliaria.
Patente de rodados.
Patente de giro para todas las industrias.
Idem profesiones y oficios.
Impuestos de exportación, por 10 años.

Liquidación total de las haciendas y útiles del establecimiento

J-B

10.000 Vacunos Durham y Hereford
3.000 Lanares Lincoln
350 Yeguarizos, tiro liviano y pesado

Próximamente se fijará fecha de remate.

Por más datos ocurrase á

Ponce de León y Dutra.

RONDEAU núm. 173--Montevideo

2571-ag22